



Los senadores aprobaron el Régimen Penal Juvenil

Pág. 16



CGT elabora impugnación contra la Reforma Laboral

Pág. 16



el **i**ndependiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 2026

AÑO LXVII - EDICIÓN Nº 24.720 - 20 PÁGINAS

Se reprogramó el Calendario Escolar por postergación del inicio de clases

En principio se había anunciado el inicio del Ciclo Lectivo 2026 para el próximo lunes 2 de marzo, pero ayer el Ministerio de Educación comunicó que la inaugura-

ción se realizará el martes 3, por lo que se reprogramaron las actividades. En la resolución se argumentó que se hizo dar tiempo a la "organización y planificación".

Las escuelas privadas también comenzará el martes. La medida coincide con la adhesión de la AMP al paro dispuesto por la CTERA para el lunes 2.

Pág. 2



Senadora López recibió apoyo de la Provincia

El asesor de Gobierno, Pedro Goyochea consideró que las críticas de la senadora López fueron expresiones políticas y no delictivas. Recordó que la legisladora goza de inmunidad parlamentaria.

Pág. 3

Una impresionante caída de piedra sorprendió en la jornada del pasado jueves al pueblo de Campanas en el departamento Famatina. Para lamento de todos los productores de la zona quienes perdieron sus cosechas, y echó por tierra todo el esfuerzo de un año y en pocos minutos la naturaleza les jugó en contra y

Desolación



de este modo los sueños se esfumaron para siempre. Las piedras de gran tamaño que cayeron, arruinaron toda la producción de este año y provocaron millonarias pérdidas al sector de la producción. Las calles del pueblo se pintaron de blanco, sumado a ello las intensas ráfagas de viento y la intensa lluvia que inundó vastos sectores.

Pág. 8

Comienzan actividades por la Vida

Pág. 5

EN LA SIGLO TU ESFUERZO CUENTA

HASTA EL 15/2 TRAMITÁ TUS EQUIVALENCIAS SIN COSTO Y 100% ONLINE

UNIVERSIDAD **SIGLO 21**

Feria del productor

A partir de las 7 de la mañana en la plazoleta de barrio El Chacho, se desarrollará la tradicional feria del Productor al Consumidor. Donde los vecinos de la Capital podrán acceder a productos a precios realmente bajos. Esta feria se ha transformado en un clásico de los días sábados, que se extienden hasta pasada las 14 horas.

2

Postergaron el inicio de clases hasta el martes 3 de marzo

Desde el Gobierno provincial se informó que se resolvió postergar el inicio de clases del ciclo lectivo 2026 para el martes 3 de marzo. Según argumentaron, el motivo es para “otorgar tiempo para la organización” de las escuelas. Días atrás AMP había anunciado medidas de fuerza para este lunes, en rechazo del aumento salarial anunciado por Provincia y exigiendo 1.300.000 pesos de básico docente.



A través de un comunicado publicado en sus redes sociales, el Gobierno provincial anunció la postergación del inicio del Ciclo Lectivo 2026, que estaba previsto para este lunes, para el martes 3 de marzo en todos los establecimientos de la provincia.

En este sentido, se indicó que, mediante la Resolución N° 279 del Ministerio de Educación, se justifica la medida “con el propósito de otorgar tiempo para la organización y planificación escolar, como así también, brindar continuidad al periodo de apoyo escolar en los

niveles y modalidades del sistema educativo”.

Finalmente, en el comunicado, se informó que, ayer por la tarde, se iban a acreditar los sueldos a los docentes y agentes públicos pertenecientes al Ministerio de Educación.

Asimismo las escuelas que pertenecen

al sector privado también comenzarán las clases el martes 3, conforme lo dispuesto por el Gobierno. En ese sentido la secretaria del SADOP había informado que las escuelas privadas acataban la decisión oficial.

PARO DE AMP

Vale recordar que la decisión del Gobierno se da en días después de que la Asociación de Maestros y Profesores (AMP), anunciara un paro de actividades para el lunes 2 de marzo, llamando al no inicio de clases de sus afiliados. La medida se resolvió, primero, en rechazo al aumento salarial para docentes –y empleados estatales– anunciado por el Gobierno, considerándolo de insuficiente para cubrir la canasta básica de la gran mayoría de los maestros y profesores, y en exigencia de un mínimo de 1.300.000 pesos.

“Nuestros compañeros deben perder el miedo. Cuando logremos el paro total de actividades no habrá descuento posible”, había manifestado el secretario general de AMP, Rogelio De Leonardi, a los medios de comunicación.

Sigue la
polémica

Gabriela Pedrali cuestionó la denuncia que Stornelli planteó contra Quintela

En medio de la controversia generada por la denuncia contra el gobernador Ricardo Quintela, la diputada nacional Gabriela Pedrali respaldó al mandatario riojano y cuestionó lo que consideran un intento de “disciplinamiento político” a través de la Justicia.

Pedrali, en contacto con **Medios El Independiente**, defendió la postura y comentó “por ahí nos cuesta tener que hablar de cómo defendemos la democracia y la política, y mucho más cuando tenemos que defender a nuestro gobernador”, expresó.

La legisladora sostuvo que Quintela es “un hombre de la democracia” que “le ha dedicado la vida a la construcción política, al diálogo y al consenso”, y consideró que “cualquier intento de describirlo como una persona alejada de la democracia no tiene sustento”.

La denuncia fue presentada por el fiscal Carlos Stornelli a raíz de declaraciones públicas del mandatario provincial. Según explicó el abogado Pedro Goyochea en declaraciones previas, los dichos del Gobernador no configuran delito y no corresponde utilizar el Código Penal para “disciplinar la política”.

En esa línea, Pedrali remarcó: “No veo para nada que en sus dichos haya ofensa

o provocación. Advertir no es incitar”. Y agregó: “Lo que hizo nuestro gobernador fue describir la realidad límite que estamos viviendo”.

Para la diputada, la causa judicial “es preocupante, sobre todo de quién viene”, y planteó que también debe analizarse “quién es el denunciante”. En ese sentido, sostuvo que la denuncia se inscribe en un contexto de confrontación política más amplio.

“Lo que denuncia nuestro gobernador es la complicidad de un Gobierno nacional que quiere ver a la provincia destruirse”, afirmó. Y añadió que esa percepción “no la sentimos solamente nosotros, sino muchos argentinos y argentinas a lo largo del país”.

Pedrali también vinculó el escenario judicial con la agenda legislativa nacional. Señaló que mientras se debatía la Reforma Laboral “se hablaba de otras cosas” y se dejaban de lado temas de fondo. “La pérdida de derechos es enorme. Las leyes laborales se hicieron para defender al trabajador y esta reforma lo sigue golpeando”, sostuvo.

En ese marco, cuestionó que “se beneficie a los más poderosos” y advirtió sobre el impacto en jubilaciones y condiciones laborales. Asimismo, expresó preocupación por el tratamiento en el Senado de la ley penal juvenil y por la situación del financiamiento



La diputada riojana hizo eco, no solo del contexto provincial, sino también del tratamiento del presupuesto universitario.

universitario. Respecto a la ley de financiamiento universitario, recordó que fue aprobada con amplia mayoría en el Congreso y que el oficialismo impulsa su modificación. “Se votó con más de 180 diputados y se peleó mucho en las calles. Vimos a jóvenes en todo el país defendiendo la educación pública”, indicó. Y alertó: “No reconocer el salario de los docentes universitarios y golpear el funcionamiento de las universidades es gravísimo”. En cuanto al clima político

general, la diputada sostuvo que existe una estrategia para instalar determinados temas en la agenda pública mientras otros quedan relegados. “Ponen cosas constantemente delante para que no se discutan los temas de fondo”, afirmó.

Finalmente, ratificó el acompañamiento al gobernador riojano y llamó a sostener el debate institucional. “Estamos dispuestos a dar la discusión para que estas cosas no sucedan”, concluyó.

EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS
99.1
MAYOR FIDELIDAD
MAS TECNOLOGÍA
99.1radio independiente

Diario EL INDEPENDIENTE - Fundado el 12 de octubre de 1959 - Editado en la ciudad de La Rioja - República Argentina - www.elindependiente.com.ar

Cooperativa Periodística y Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Ltda. Matrícula INAES 7.136 Presidente del Consejo de Administración:

JULIO ANSELMO DELGADO
Presidencia@elindependiente.com.ar
Consejo Editor y Directores
Medios EL INDEPENDIENTE:

Rosa Isabel Goyochea,
Jorge Antonio Flores y
Julio Anselmo Delgado
Productos de Medios:
Diario El Independiente -

El Independiente Digital - Radio Independiente - Productora CM - Chischicos - Revista In Vox
Domicilio legal 9 de Julio 395

(5300) La Rioja Argentina
Propiedad Intelectual N° 5306532
Servicio noticioso: NA.
Adheridos a: FADICRA, FECOLAR, FEDECARA.

Son expresiones políticas no delictivas

El asesor del Gobierno señaló que la senadora López tiene además inmunidad parlamentaria

Las declaraciones del gobernador Ricardo Quintela y la senadora Florencia López se realizaron en un contexto político y no pueden configurarse como delitos, aseguró el asesor general de Gobierno Pedro Goyochea. En el caso de López, por su cargo, tiene inmunidad parlamentaria otorgada por la Constitución.



Asesor de Gobierno se refirió a la denuncia contra la legisladora Florencia López.

El abogado Pedro Goyochea, en diálogo con **Medios El Independiente** se refirió a la denuncia del fiscal Carlos Stornelli contra el gobernador Ricardo Quintela por supuesta instigación a la violencia social y a la destitución del presidente Milei. Aseguró que fueron expresiones públicas generadas por una visión política sobre el Presidente de la Nación y sus políticas centrada en aspectos económicos, sociales, sobre todo sociales que las hizo como gobernador por la responsabilidad que tiene” entonces “no pueden quedar configuradas en la posible comisión de delito para el fiscal Stornelli”.

En el mismo sentido, Goyochea expresó que las manifestaciones de la senadora López expresadas en una reunión de una comisión

parlamentaria y su judicialización “busca disciplinar a la política porque el Código Penal si bien describe o hace una tipificación penal con consecuencias jurídicas requiere también una evaluación de las circunstancias, tiempo, modo y forma de ejecución de la conducta humana, donde el elemento subjetivo juega un rol fundamental al momento de definir la imputación de un delito a una persona. Lo del fiscal Stornelli constituye una vaga apreciación sobre conceptos políticos, con una pretensión por parte del fiscal de encuadrarlo en la posible comisión de un delito”.

INMUNIDAD PARLAMENTARIA

En el caso de la senadora López, junto con la

falsedad de la figura penal se hace más notoria la intencionalidad del fiscal porque lo que “caracteriza a diputados y senadores nacionales y provinciales es la inmunidad, esto es que, desde el punto de vista constitucional, las opiniones y las expresiones que realizan no configuran ningún tipo de delito por la condición de sus funciones. De ninguna manera sus dichos pueden configurar una acción de carácter delictual porque están amparados constitucionalmente para evitar que sus expresiones, observaciones o denuncias se vean limitadas”.

En este caso quedan muy en evidencia “los intereses que tiene el fiscal y que no responden verdaderamente a una investigación judicial, sino en otras acciones. Lo que la senadora hizo es expresar libremente una apreciación históri-

ca de un acontecimiento que sucedió en el año 2001, con elementos que la llevan a concluir” en que ocurrirá lo mismo

DESPRESTIGIO JUDICIAL

Goyochea, al analizar las denuncias en general señaló que “la acusación que pretende el fiscal sobre incitación a la violencia, apología del delito y otros elementos de tipo penal no encuadran con las circunstancias, tiempo, modo y lugar en la que se han producido las declaraciones que muestran la inconsistencia de la denuncia por parte de Stornelli”.

“Uno advierte que artificiosamente termina forzando estas figuras penales a un contexto en el cual no se dieron, porque como dije, toda figura penal necesita de un elemento subjetivo por parte del actor y esto requiere también de una evaluación de las circunstancias, el tiempo, el modo y la forma de ejecución”.

Además, “la actuación de la justicia de CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), particularmente de Comodoro Py, muchas veces, lejos de pretender representar un bien jurídico, tiene otras motivaciones, en un contexto de desprestigio que tiene el poder judicial que dejan mucho que desear en cuanto a la calidad del servicio. No debemos olvidar los antecedentes del fiscal Stornelli en procesos judiciales en los que forzó imputaciones con investigaciones sin sustento, plantando pruebas o extorsionando testigos”. De tal manera que su posicionamiento moral sobre la persecución de delitos es de dudosa calidad”.

Acusaciones del fiscal contra la legisladora y el proceso judicial

Respecto al curso legal de la denuncia de Stornelli, contra la senadora López, el asesor de Gobierno Pedro Goyochea señaló que ya fue sorteada la competencia y recayó en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini de Cubría, en Tribunales de Comodoro Py, quien analizará la denuncia “para determinar el tipo de pena y las pruebas y en función de ello desestimar la denuncia por no encontrar elementos suficientes para la imputación o quizás revisar la competencia para determinar que pase a otro Juzgado. Este proceso llevará por lo menos 10 días. Si se da la improcedencia de la denuncia serán archivadas las actuaciones por no existir elementos tipificantes o sea la acción delictual denunciada por parte del fiscal”.

ORIGEN DE LA ACUSACIÓN

“El pueblo se va a despertar y no van

alcanzar los helicópteros para que se fuguen como lo hicieron antes”, advirtió enfáticamente la senadora Florencia López, en referencia a lo ocurrido en 2001, cuando la senadora a la que dirigía sus advertencia, Patricia Bullrich había sido ministra de Trabajo del gobierno radical de Fernando de la Rúa y recortó un 13% las jubilaciones en el marco de la “ley de déficit cero” para reducir el gasto público desatando el caos social con decenas de muertos en manifestaciones.

Esas y otras declaraciones de la senadora riojana fueron motivo de la denuncia de Carlos Stornelli, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 que enmarcó el accionar de la senadora en cinco artículos del Código Penal de la Nación. Los delitos señalados contemplan instigación a cometer delitos, intimidación pública, incitación a la violencia colectiva, apología del crimen y amenaza de sedición.



María Romilda Servini de Cubría será la juez que analizará la denuncia planteada por Stornelli.

Seminario de Formación Teológica advirtió: “Los chicos no son de la calle, son arrojados a la calle”

Como fruto del encuentro y la oración la comunidad del Seminario de Formación Teológica presentamos las conclusiones referidas al eje de la niñez, mientras que las reflexiones sobre las demás temáticas abordadas se encuentran todavía en proceso de elaboración por parte de los equipos participantes.

Del 1 al 7 de febrero, el Centro N° 5, se transformó en un espacio de oración y compromiso donde se llevó a cabo el 39° Seminario de Formación Teológica, bajo el lema: “Caminamos en la opción por los pobres siguiendo a nuestros Mártires”. Peregrinos de distintos puntos del país no solo se acercaron a profundizar en la Palabra de Dios, sino a evangelizar con su presencia.

En ese clima de fraternidad, el taller “Tejer cuidados para las infancias” —animado por Sonia Galleguillo, Nancy Roldán, Roxana Brizuela, Claudia Cecilia, María José Caiguara y Marcela Sánchez junto al equipo de ‘Primeros Años’— propuso una mirada sobre la realidad de los niños. El diagnóstico compartido fue un llamado a la conciencia: se observó con preocupación cómo situaciones de riesgo,



Participantes del Seminario que tuvo como sede esta ciudad y que se desarrolló en las instalaciones del Centro 5.



Uno de los tantos grupos de reflexión que tuvieron activa participación durante el Seminario.

como el trabajo infantil o la soledad en las calles, se han ido ‘naturalizando’. Ante esto, la comunidad del seminario advirtió que “los chicos no son de la calle, son arrojados a la calle”, recordando que detrás de cada niño solo hay una red social y afectiva que se ha debilitado.

UN LLAMADO A LA TERNURA

Las conclusiones del taller pusieron luz sobre la profunda soledad emocional que atraviesan los niños. Se reconoció que los adultos a cargo —padres, abuelos y cuidadores— se encuentran muchas veces desbordados por el cansancio y las exigencias cotidianas. Por eso, se insistió en que el malestar que un niño manifiesta en la escuela o en el barrio debe ser recibido como un pedido de ayuda y no como un problema a castigar. En este sentido, se resaltó que el

cuidado de la vida no puede ser un esfuerzo individual; es necesaria la presencia activa de la comunidad y del acompañamiento de las instituciones para garantizar que ningún niño crezca en el abandono.

Como cierre de estas jornadas de reflexión, se propuso volver al compromiso de una comunidad organizada que escuche a los más pequeños. Así como en los símbolos y telares compartidos en el taller, la protección de los niños se entiende como un tejido colectivo donde todos somos responsables.

Este camino de esperanza culminó con la misa presidida por el obispo Dante Braidá, quien agradeció la entrega de los participantes y los animó a ser testigos de esta “Iglesia en salida”, que pone a los niños en el centro de su amor y sus prioridades, siguiendo el ejemplo de entrega de nuestros mártires riojanos.

Legislatura firmó convenio con la Universidad Siglo 21

En un paso hacia la integración entre el ámbito académico y el sector público, la Legislatura de la Provincia firmó un convenio de cooperación con la Universidad Siglo 21, que permitirá a estudiantes de distintas carreras realizar sus prácticas profesionales en el ámbito legislativo.

La firma del acuerdo fue encabezada por la vicegobernadora Teresita Madera y el coordinador del CAU La Rioja de la Universidad Siglo 21, Alberto Moltini, quienes coincidieron en la importancia de fortalecer el vínculo entre la universidad y

las instituciones públicas.

La iniciativa busca que los futuros profesionales riojanos complementen su formación teórica con experiencia real, participando activamente en áreas técnicas, administrativas y parlamentarias de la Cámara de Diputados. En este marco, ya se incorporó Ignacio Prieto Arcani, estudiante de Abogacía, quien se convirtió en el primer joven en sumarse a esta propuesta. “Su ingreso —señaló el parte oficial— representa no solo una oportunidad de crecimiento académico y profesional, sino también un



La vicegobernadora Madera con integrantes de la Universidad Siglo 21, presidido por el ingeniero Moltini.

paso en la consolidación de una Legislatura más inclusiva, que genera espacios reales y promueve la igualdad de oportunidades”.

“La Legislatura debe ser también una

escuela de formación ciudadana y profesional”, destacó Madera, reafirmando el compromiso de continuar abriendo las puertas a la juventud riojana.

ASOCIACION CIVIL ASPERGER LA RIOJA

juegos Sorteo

18 de Febrero Día Nacional e Internacional del Síndrome de Asperger

Invitamos a compartir un encuentro recreativo en familias

LUGAR: Camping Empleado de comercio "La Cañada"

28 Febrero 12:00 HORAS

Para mas información comunicate

Cal: 3804-516512

Pileta

Asociación Civil Asperger La Rioja

APTO DIABETICOS Y CARDIACOS

NUEVO

VIAGRA NATURAL

PREMIUM MAX

POTENCIADA

APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD

3804676668

3804585651

medios el independiente

CORONAV LTDA

Te invita a formar parte de nuestra comunidad

Facebook

elindependientedigital

APART HOTEL En Córdoba

magali

¡Te espera!

aparthotelmagalicba@gmail.com

Montevideo 408 esq. Ayacucho

Tel: (351) 5331844.

Hasta el 28 de marzo

Inician hoy las actividades previas a la Marcha Nacional por la Vida

Esta Capital será escenario el próximo 28 de marzo de una nueva edición de la Marcha por la Vida, en el marco del movimiento nacional impulsado por Marcha por la Vida. La convocatoria tendrá como punto de concentración el Parque de las Juventudes y culminará en plaza 25 de Mayo, donde se realizará el acto central y el cierre del ciclo de conferencias.

En el marco de la convocatoria a la Marcha Nacional por la Vida, referentes de la mesa provincial provida de La Rioja presentaron ayer en conferencia de prensa el cronograma de actividades previstas para las próximas semanas, que culminará el 28 de marzo con una movilización simultánea en todo el país.

“Estamos acá reunidos con mucha alegría”, expresó Yéssica Rezinovsky al inicio del encuentro, al destacar el trabajo articulado de organizaciones sociales y civiles que asisten a mujeres con embarazos vulnerables, adolescentes y familias. La marcha local se realizará en simultáneo con las convocatorias previstas en distintos puntos de la Argentina.

La organización invitó formalmente a organizaciones civiles afines, congregaciones cristianas y distintas comunidades de fe que promuevan valores en defensa de la vida, la familia y la fe.

CONCENTRACIÓN

La concentración será el 28 de marzo a las 19 en el Parque de las Juventudes, desde donde partirá una columna hacia laplaza 25 de Mayo. El recorrido incluirá avenidas Carlos Saúl Menem y Juan Domingo Perón, con una primera parada frente a la Legislatura provincial. Allí se dará lectura a una proclama y se avanzará con la recolección de firmas para un petitorio que será presentado en el Congreso de la Nación.

El recorrido continuará por calle Rivadavia hasta Adolfo E. Dávila, luego por San Nicolás de Bari hacia



Hoy dan inicio las actividades a partir de las 20 horas en el hotel Plaza.

plaza 25 de Mayo. Habrá una segunda parada en la intersección de la iglesia Catedral y Casa de Gobierno para una nueva lectura de la proclama y el cierre será en el espacio de la Retreta, frente a Tribunales, donde

extenderán hasta el 28 de marzo con instancias presenciales y virtuales. Los organizadores definieron el ciclo como “instancias formativas, académicas y testimoniales en torno a la defensa de la vida, la familia y la

Recolección de firmas

De la convocatoria participan diversas organizaciones provida, entre ellas Fundación Vida Plena, Asociación Civil Esperanza, Uniendo Corazones, además de otros espacios que adhieren a la movilización.

En paralelo, se instalarán stands itinerantes para la firma del petitorio en distintos puntos de la ciudad: Parque de la Ciudad, Parque Norte, Parque de las Juventudes, Parque de la Familia y plaza 25 de Mayo.

Las firmas se recibirán hasta el 13 de marzo para una primera presentación ante el Congreso prevista para el 17 de marzo, aunque continuarán recolectándose el día de la marcha.

se desarrollará el acto central con presentaciones musicales. “Va a ser una retreta por la vida donde varias bandas van a estar mostrando y desplegando su arte”, señalaron, al destacar el carácter tradicional de ese espacio cultural.

DESDE HOY

Las actividades comenzarán este 28 de febrero y se

fe”, al considerar que se trata “no solamente de una lucha cultural y social, sino también moral y espiritual”.

La apertura estará a cargo de Javier Ruiz, quien disertará sobre “La verdad de la Agenda 2030, sus orígenes y consecuencias. Según adelantaron, se presentará “una investigación sobre esta agenda 2030 en contraste con otros trabajos que la critican y que

fue aplicada acá en la provincia a través de la nueva reforma constitucional”. La disertación se ofrecerá a las 20, con carácter presencial en dependencias del hotel Plaza.

Como cierre del ciclo, el 27 de marzo a las 20 en el hotel Plaza, se presentará el filósofo Horacio Giusto con una conferencia sobre “postmodernidad y aborto” y “la agenda antinatalista del ecologismo”. Todas las actividades serán con entrada libre y gratuita.

El cronograma virtual incluirá disertaciones de referentes nacionales e internacionales: el 6 de marzo, Lucía Mesones, directora del Centro de Ayuda de la Mujer y organizadora de la Marcha por la Vida en Uruguay, brindará la charla “Ama a quien piense en el aborto”. El 9 de marzo será el turno de la licenciada Mariela Chinelli, sobre trauma posaborto; el 12 de marzo, Ivana Maldonado abordará “bioética y vida naciente”; el 20 de marzo, la profesora y bióloga Ximena Maldonado disertará sobre el inicio de la vida humana; y el 25 de marzo, la abogada Marisa Kulanczynsky expondrá sobre aborto y descenso demográfico en Argentina.

Por su parte, María Teresa Cáceres, presidenta de la Fundación Vida Plena, señaló que su participación responde a los datos oficiales sobre interrupciones voluntarias del embarazo. “Ante 314.000 abortos entre 2024 y 2025 que son visibilizados, porque hay muchas otras estadísticas que no salen a luz, es lo que hoy hace que esté aquí. No puedo ser indiferente”, expresó. Cáceres cuestionó la legislación vigente: “Será legal, pero no es moral y no podemos permitir esto con una mirada de que son números. Son niños, los más indefensos, y se están matando en el vientre materno”. Y agregó, “para preservar la inocencia de los niños necesitamos que nazcan”.

En el acto final se rendirá un homenaje especial a Graciela Sobol de Nowakowski, impulsando además la iniciativa de que la Marcha por la Vida en La Rioja lleve su nombre como reconocimiento a su trayectoria y compromiso con la defensa de la vida.

La Marcha del próximo 28 de marzo será así el punto culminante de un mes completo de actividades formativas, participación ciudadana y adhesión social, en una convocatoria que busca visibilizar la defensa de la vida y fortalecer el compromiso comunitario.

Vivi el Verano
En Internet para Todos.

El mejor plan de temporada lo tenemos aquí.

300 MEGAS + VIEWTV PREMIUM

Desde sólo **\$11.900** por mes

INCLUYE 12 MESES BONIFICADOS DE:
HBO max + UNIVERSAL + FUTBO EL PREMIUM

¡Instalación GRATIS!

Con este combo Doble Play, tenés 50% OFF + 1 año de regalo

Activalo hoy y ahorrá desde el primer día.
0800 555 8636 3805 111 111
Solicitalo online en www.iparatodos.com.ar

Internet paratodos
Somos tu mejor opción

*Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock.

LIBRO

"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"

AUTOR
RICARDO ANTONIO GUERRA

ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS
9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA

medios
el independiente
COPEGRAF LTDA



Activá Modo Seguro

Respetá los
semáforos, alguien
te espera en casa



BAJAJ
UN CAMBIO

Tolerancia
CERO



LA RIOJA
GOBIERNO



PROHIBIDO

HACER FUEGO

PELIGRO DE INCENDIO





En caso de emergencia llamar al

911

CENTRO INTEGRAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA



LA RIOJA
GOBIERNO

Aniversario Guardia de Infantería

Desde la Policía Provincial celebraron el 56° aniversario del Departamento Guardia de Infantería y en la oportunidad se realizó un emotivo acto. La ceremonia contó con la presencia del jefe de la fuerza, Alberto Castillo; el subjefe René Molina; el Defensor de Policía, Ramón Ochoa; el director de Cuerpos Especiales, Daniel Carrizo y el jefe del Departamento Guardia de Infantería, Diego Recabarren, entre otras autoridades policiales.

7

Causa Simón: solicitarán imputar a médicos por homicidio culposo

La causa por la muerte del bebé Simón avanza aún en etapa de investigación policial y la querrella anticipó que solicitará el cambio de calificación legal a homicidio culposo, con la correspondiente imputación de profesionales médicos que habrían intervenido durante el parto.

Así lo confirmó el abogado de la familia, Sergio Gómez, quien explicó que las actuaciones podrían ser remitidas en los próximos días a la magistrada subrogante, la doctora Flamini, mientras se aguarda el regreso de la jueza natural de la causa.

“El expediente todavía está en la etapa de investigación policial. La semana que viene posiblemente se remitan las actuaciones a la magistrada y nosotros vamos a pedir que la calificación sea de homicidio culposo”, sostuvo el letrado.

Gómez aseguró que la querrella ya tiene individualizados a los profesionales que serán señalados en la presentación judicial.

“Tenemos nombres: una médica se llama Ivana



Gómez y el médico es de apellido Paz. Ellos son los principales”, indicó.

Según la hipótesis de la familia, ambos habrían sido quienes llevaron adelante el parto natural pese —afirman— a que existían indicadores para practicar una cesárea.

“El control previo del embarazo se hizo en una salita, pero los que llevaron adelante el parto y tomaron la determinación de que sea natural a toda costa fueron estas dos personas”, explicó el abogado.

Además, señaló que una de las profesionales sería médica residente y el otro profesional concurriría desde otra provincia para cubrir guardias, datos que —aclaró— deberán confirmarse con la incorporación de las actuaciones de la División Homicidios.

CUESTIONAMIENTOS AL HOSPITAL

El representante legal también cuestionó la falta de contacto institucional con la familia. “Ellos no se comunicaron jamás. No hubo un comunicado oficial ni un acompañamiento a la familia”, afirmó

Gómez, quien consideró que “la parte humana del hospital deja mucho que desear”.

Indicó que la única información que recibió la familia fue que el centro de salud inició una investigación administrativa interna, cuyo resultado podría demorar.

En medio del avance judicial, la madre del bebé, Lucía González, expresó su profundo dolor y reclamó justicia. “Era el bebé más lindo que hubiesen visto, era un angelito... quiero que se haga justicia por mi bebé”, manifestó conmovida.

La joven de 23 años relató que el embarazo transcurrió con normalidad y denunció haber sufrido situaciones de violencia obstétrica durante el parto.

“Se subieron encima mío para que yo pueda dar a luz... lo hicieron sufrir mucho”, expresó. También remarcó las secuelas emocionales que atraviesa: “Yo no puedo dormir sin pensar en mi bebé”.

RECLAMO COLECTIVO

Al reclamo se sumó Luciana Collante, madre de otra bebé fallecida, quien pidió que se investiguen posibles casos de mala praxis. “El hospital nos arruinó la vida como mamá, como papá, como familia. Queremos que se haga justicia y que esto no quede así”, sostuvo. La mujer convocó a otras familias a unirse para visibilizar situaciones similares y reclamó que se profundicen las investigaciones sobre hipoxias perinatales y presuntas malas prácticas.

Chilecito

Golpe al narcomenudeo: Gendarmería secuestró droga, dinero y motocicletas

Un amplio despliegue de la Gendarmería Nacional Argentina en Chilecito derivó en cinco imputados y el secuestro de droga, dinero, celulares y motocicletas. En operativos paralelos, también se incautó una importante cantidad de hojas de coca en controles sobre rutas de la provincia.

Durante la madrugada de este viernes, efectivos de la Gendarmería Nacional Argentina llevaron adelante una serie de allanamientos simultáneos en la ciudad de Chilecito que culminaron con cinco personas imputadas en una causa vinculada al narcomenudeo.

El despliegue comenzó alrededor de las 06:00 y estuvo a cargo del Escuadrón 24, que ejecutó múltiples procedimientos en distintos

barrios, generando sorpresa entre los vecinos por la magnitud del operativo. Los allanamientos se concentraron principalmente en el barrio Las Torres, el barrio El Nevado y en la intersección de las calles 25 de Mayo y Arturo Illia.

Según los datos preliminares, en los operativos se incautaron:

8 teléfonos celulares, 40 semillas de marihuana, cocaína y marihuana fraccionada, \$ 770.400 en efectivo. Además, se secuestraron dos motocicletas: Las actuaciones continúan en curso y no se descartan nuevas medidas en el marco de la investigación.

Testigos señalaron que el movimiento de uniformados fue intenso desde las primeras

horas del día. El tránsito se vio parcialmente afectado en las zonas intervenidas mientras se desarrollaban las medidas judiciales.

Hasta el momento, las autoridades mantienen hermetismo sobre detalles finos de la causa, a la espera del parte oficial del Escuadrón 24 o del Juzgado interviniente.

SECUESTRO DE HOJAS DE COCA

En paralelo a los allanamientos, Gendarmería realizó otros procedimientos en la provincia que derivaron en el secuestro de una importante cantidad de hojas de coca.

En el departamento Arauco, personal del Escuadrón 24 “Chilecito”, Sección Aimogasta, efectuó un control vehicular sobre la ruta nacional N° 60 (kilómetro 1191). Allí inspec-

cionaron un transporte de encomiendas y detectaron 40 paquetes de 10 kilos de hojas de coca en estado natural.

El caso fue puesto a disposición del Juzgado Federal de La Rioja, que ordenó la incautación de la mercadería y las actuaciones correspondientes.

En un segundo procedimiento, efectivos del Escuadrón 58 “La Rioja” hallaron 10 paquetes de 2,5 kilos de hojas de coca ocultos en bolsas dentro de la cabina de un colectivo detenido en el paraje Talamuyuna. El ómnibus provenía de Salta y tenía como destino la provincia de Mendoza. Las investigaciones continúan abiertas y se espera información oficial ampliatoria en las próximas horas.

Vecino frustró un robo y entregó al ladrón

Un hombre de 37 años fue demorado por la Policía tras ser sorprendido cuando intentaba sustraer toner y hojas A4 de una motocicleta estacionada. El damnificado logró reducirlo hasta la llegada de los efectivos.

Un intento de hurto en grado de flagrancia se registró este miércoles alrededor de las 13:30 en calle Alberdi, entre Lamedrid y Santiago del Estero, en pleno barrio Centro de la Capital.

Según informó la Unidad Regional IV – Comisaría Primera, el hecho tuvo como damnificado a Roberto Carlos Torres (46), quien había dejado momentáneamente su motocicleta estacionada con mercadería sobre el rodado mientras realizaba una entrega en un domicilio de la zona.

En esas circunstancias, Torres advirtió que un hombre, que se movilizaba en una motocicleta Zanella RX 150 cc. de color azul

sin dominio visible, redujo la marcha e intentó apoderarse de los elementos.

Ante la maniobra, el damnificado reaccionó de inmediato y logró reducir al sospechoso cuando intentaba darse a la fuga, manteniéndolo demorado hasta la llegada del personal policial.

El detenido fue identificado como Hugo Daniel Maure (37), con domicilio en barrio Santa Bárbara. En el procedimiento se secuestraron cinco toner de impresora y un block de hojas A4, además de la motocicleta en la que se trasladaba el acusado.

La Fiscalía de turno, a cargo de la fiscal Nadia Schargrodsky, dispuso la instrucción de actuaciones por el delito de tentativa de hurto en grado de flagrancia, con intervención de personal de Criminalística, que realizó las pericias correspondientes en el lugar. El causante quedó a disposición de la Justicia.

HEALTHY SHOP
LAGRANSEMILLA

TENEMOS DELIVERY

SEGUINOS EN INSTAGRAM

@LAGRANSEMILLA

NUECES, ACEITES, MIX FRUTOS SECOS, GRANOLAS ARTESANALES, HARINAS, PANIFICACIÓN SALUDABLE, Y MUCHOS PRODUCTOS MAS.....

HACÉ TU PEDIDO
3804384989

Acondicionan Parque 21 de Agosto

El Parque 21 de Agosto en la ciudad de Chamental se preparó con tareas de desmalezado, limpieza y acondicionamiento general para recibir a miles de visitantes en una edición especial del Festival Provincial del Chamico, que se realizará el día de hoy con la entrada gratuita, garantizando un espacio en óptimas condiciones para el disfrute de toda la comunidad.

8

Viviendas afectadas

Fuerte granizada azotó Campanas y los productores sufrieron pérdidas

Una intensa tormenta con caída de granizo azotó en la tarde noche de este jueves a la localidad de Campanas, en el departamento Famatina, provocando severos daños en la producción agrícola y afectaciones en viviendas.

Según relataron vecinos y productores, la pedrea estuvo acompañada por fuertes ráfagas de viento y el hielo acumulado alcanzó niveles inusuales, con espesores estimados entre 15 y 20 centímetros, de forma ininterrumpida por casi treinta minutos. La magnitud del fenómeno generó una verdadera capa de hielo que cubrió fincas y caminos rurales.

El principal impacto se registró en la producción



El hielo acumulado alcanzó espesores estimados entre 15 y 20 centímetros.

de nogales, actividad emblemática de la zona. Plantaciones que se encontraban próximas a la cosecha quedaron prácticamente devastadas. En muchos casos, los árboles perdieron hojas y frutos, lo que

anticipa pérdidas totales para pequeños y grandes productores. También se vieron afectados cultivos de durazno, manzana, vid, tomate y diversas hortalizas que estaban en período de maduración. Productores

señalaron que la piedra arrasó con todo tipo de plantaciones, sin distinción de escala.

Además de los daños en el sector productivo, se reportaron viviendas con techos de tejas deteriorados por la intensidad del granizo y el viento. Varias familias sufrieron importantes destrozos en sus hogares, generando preocupación y angustia. Por su parte, desde las primeras horas de la mañana de este viernes, vecinos comenzaron a dar aviso a las autoridades locales para que se realice un relevamiento oficial que permita dimensionar el impacto económico total. Asimismo, a través de la Municipalidad de Famatina, comunicaron que “temprano mantuvimos una reunión para coordinar tareas, asignar trabajo y relevar pérdidas en el ámbito productivo”, asegurando que inmediatamente “se iniciaron las labores en distintos sectores del pueblo”.

Al cierre de esta edición, no se difundió una estimación formal de pérdidas.

Hospital de Clínicas realizó un operativo sanitario en La Costa



Profesionales involucrados en el abordaje realizado.

En el marco de los trabajos de la Nueva UNLaR, se suma la propuesta institucional “El Fátima Cerca de ti”, donde el Hospital Escuela y de Clínicas “Virgen María de Fátima” de la Casa de Altos Estudios de La Rioja, concretó el primer operativo sanitario en el Departamento Castro Barros.

En el abordaje territorial se atendieron a 118 pacientes comprendidos en los servicios de pediatría, clínica médica, nutrición, kinesiología y vacunación. Mediante este primer acercamiento se llevó a cabo un relevamiento, para acercar otras especialidades en un segundo encuentro.

El operativo se desarrolló de manera articulada junto al Ministerio de Salud trabajando con sus referentes sanitarios para llegar al Hospital Distrital Mohibe Akil de Menem y el Micro Hospital de

Anjullón, consolidando el trabajo en red entre instituciones sanitarias y equipos profesionales.

Por otra parte, el fin principal fue el de dar a conocer el servicio de telesalud, para que cada paciente acceda de forma virtual en una primera consulta, a los distintos especialistas con los que cuenta el nosocomio universitario. Participaron la jefa de zona Valeria Torres; el director de Salud Comunitaria Marcelo Menem; el director del Hospital de Anillaco Ariel Villafañe; la jefa médica Dra. Patricia Zárate; el director del Hospital Escuela y de Clínicas “Virgen María de Fátima”, Cr. Federico Peralta; el director médico Armando Delgado; y autoridades del Micro Hospital de Anjullón Guillermo Vera, junto a profesionales de distintas especialidades.

Gral.
Lamadrid

Avanzan en programas de innovación educativa

En la localidad cabecera de Villa Castelli, se llevó a cabo una extensa reunión de trabajo junto a referentes del Núcleo del Conocimiento y del ámbito educativo provincial y regional, con el objetivo de avanzar en la implementación de programas como Núcleo Digital y Núcleo Itinerante en el departamento Gral. Lamadrid.

Participaron en la oportunidad Belén Molina, Directora del Núcleo Capital; Alejandro Echeverría, Director del Núcleo Villa Unión; Santiago Soledo, profesor de Impresión 3D y representante del sector emprendedor; el profesor Miguel Pérez, representante de la sede UNLaR Vinchina; y Cecilia Gallegos, rectora del Profesorado de Geografía.

Durante el encuentro se abordaron ejes vinculados a la incorporación de nuevas tecnologías en el ámbito educativo, con especial énfasis en impresión 3D, inteligencia artificial y metodologías innovadoras de aprendizaje.

La reunión contó además con la presencia



Referentes del Núcleo del Conocimiento y del ámbito educativo provincial y regional durante la mesa de trabajo.

de secretarios municipales y concejales del departamento General Lamadrid, reafirmando el compromiso institucional de acompañar iniciativas que fortalezcan la formación académica, impulsen el emprendedurismo y generen mayores oportunidades de

desarrollo local.

Desde el Municipio se refirieron a esta jornada y aseguraron que continúan “trabajando de manera articulada para consolidar una educación conectada con los desafíos actuales y el crecimiento de nuestra comunidad”.

Aimogasta

Abordaje de salud en B° Cooperativa

Este jueves, en el SUM del barrio Cooperativa de la ciudad cabecera de Aimogasta, se llevó a cabo con gran éxito un nuevo abordaje de salud, organizado de manera conjunta con la Zona Sanitaria N° II, ente que comprende los departamentos de Arauco, Castro Barros y San Blas de los Sauces.

En la oportunidad, especialistas en odontología, clínica médica y nutrición atendieron a cada vecino que se acercó, dando prioridad a niños y adolescentes en edad escolar que necesitaban sus certificaciones médicas y de vacunación para iniciar el ciclo lectivo.

Desde el Municipio de Arauco se refirieron a la jornada y agradecieron “profundamente a la Dra. Valeria Torres, al equipo de Salud Municipal, a la Secretaría de Desarrollo Social y a cada profesional que, con compromiso y vocación, acercó salud, dignidad e inclusión a nuestros barrios”.

Cursos

Entregaron reconocimiento a "Los Caporales del Dorado"

El Gobierno de Chilecito hizo entrega de un reconocimiento a la comparsa menor "Los Caporales del Dorado" del barrio Los Dorados, por su destacada participación en los Cursos 2026.

Entre los presentes, el coordinador expresó que "recibimos un hermoso reconocimiento por parte del gobierno municipal, ya que este fue nuestro primer año participando, con muchísimo esfuerzo, sacrificio y amor logramos hacerlo posible". La comparsa está integrada por 55 niños, que cada uno tiene entre 7 y 13 años, y según el coordinador "han demostrado en cada ensayo un enorme compromiso, por lo que es un verdadero orgullo para sus familias y para toda la comunidad".



Coordinadores que junto a los pequeños recibieron el reconocimiento de parte de las autoridades locales.

Por otro lado comentaron que esto, es un sueño que comenzó en el mes de enero, cuando entre vecinos y familiares, al ritmo de la música de caporales, decidieron animarse a dar el primer paso, y convocaron a los chicos del barrio junto a las familias, para comenzar a ensayar en la cuadra y así inició este camino que hoy da sus frutos. Desde la organización destacaron el acompañamiento de los vecinos, que colaboraron solidariamente en cada beneficio, como la venta de pan, pizzas y distintas iniciativas para poder adquirir la vestimenta, y agradecieron también el apoyo del Gobierno municipal. Desde el Gobierno expresaron que el grupo representa un espacio de contención, aprendizaje y expresión para los más pequeños. Y que aún sus puertas están abiertas para todos los niños que quieran sumarse, no sólo del barrio sino de otros sectores también.

Guandacol planifica la oferta académica 2026

Alfabetización Inicial, como uno de los ejes centrales además de formación profesional en perforación minera y la Tecnicatura en Minería, orientada a fortalecer la educación superior en el interior y generar oportunidades laborales para los jóvenes de la región. La reunión se llevó a cabo entre el ministro de Educación Ariel Martínez, junto al diputado provincial Oscar Chamía y autoridades del Instituto Superior de Formación Docente y Técnico Profesional de Guandacol, quienes aunaron criterios para avanzar con las diferentes propuestas. Según el diputado la idea de estos proyectos es que los jóvenes "tengan nuevas oportunidades con esta carreras que son de fácil salida laboral, y que los mismos continúen viviendo en la zona, y que no tengan que emigrar a otro departamento o la Capital".



Las autoridades del Ministerio de Educacion reunidas con el diputado.

En Chilecito

Mejoran infraestructura urbana en B° Pomán

El Gobierno Municipal de Chilecito continúa llevando a cabo trabajos para mejorar la infraestructura urbana y brindar mayor seguridad y comodidad a vecinos de la ciudad. En esta oportunidad, se realizan tareas en el barrio Pomán, sobre calle San Francisco, desde la intersección con San Antonio hasta la cancha El Salto. Allí se lleva adelante un mejoramiento de calzada, con la ejecución de más de 200 metros lineales de hormigón, contemplando la pendiente correspondiente y la señalización adecuada para optimizar la circulación. Las labores son ejecutadas por el grupo de construcción a cargo de Manuel Yáñez y la colaboración en maquinaria de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, reafirmando "el compromiso de seguir avanzando con obras concretas que mejoran la calidad de vida en cada sector de nuestra ciudad".



El trabajo se concretó en las escuelas de La Mesada, Represa de la Punta, Paganzo y La Torre.

Mantenimiento en escuelas rurales de Independencia

Personal municipal de Independencia del Area de Obras Públicas se encuentran trabajando con tareas de mantenimiento y acondicionamiento de las escuelas rurales de La Mesada, Represa de la Punta, Paganzo y La Torre. De esta manera, los edificios educativos ya quedaron en óptimas condiciones para el inicio del ciclo lectivo 2026, tras los diversos trabajos

en herrería, plomería, pintura y limpieza con lo que se intervino en las escuelas de cada localidad. Cabe recordar que días atrás el intendente Claudio Akiki junto al ministro de Educación Ariel Martínez, recorrieron los establecimientos para constatar el avance de las obras que garantizan el inicio de clases en el Departamento.

CABO, el CABURÉ RIOJANO

por FECHU





Clasificados

/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos

200 Motos

300 Inmuebles

400 Empleos

500 Productos

600 Servicios

700 Eventos y Gastronomía

INMUEBLES
300



301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

VENDO

CASA 3 DORMITORIOS,
COC-COMEDOR,
BAÑO, GALERÍA, COCHERA,
AMPLIO TERRENO,
TERRAZA.
EXCELENTE UBICACIÓN.
B° FERROVIARIO
1/2 CUADRA DE 1° DE MARZO.

3804-445924

VENDO

* CASA C/SALONES, FRENTE
TERMINAL VIEJA. ARTIGAS Y
BALCARCE, LA RIOJA.
* CASA EN CATAMARCA,
CAPITAL, A 1 CUADRA
TERMINAL DE OMNIBUS.

3834-307917

303 - TERRENOS

DUEÑO
VENDO/ALQUILO
CAMPO
DENOMINADO
“POZO
DEL BORDO”
UBICADO EN
RUTA NAC. N° 5
KM. 61,
LA RIOJA (CAPITAL).
APTO PARA SIEMBRA
Y CRÍA DE GANADO.

3516215139

Si lo estás leyendo
es que SI sirve.
Publicite aquí...

Comprá
Vende
Alquilá



VENDO
TERRENO
EN HUACO

ESCRITURA,
IMPUESTOS AL DÍA,
A 30 MTS. DEL RÍO
CON SERVICIO DE
AGUA Y LUZ,
SUP. PLANA.
RECIBO VEHÍCULO
O TERRENO.

3544-579194

305 - ALQUILER

ALQUILO
DTO.
CENTRO

3804-220012

ALQUILO
CASA O GARAGE

MICROCENTRO (CASA 2 O 3 PERSONAS,
SIN MASCOTAS).
MENSAJES AL WHATSAPP:
3804-358831
(PARA ACORDAR VISITA AL LUGAR)
3804-743508
(SÓLO LLAMADAS COMÚN)

ALQUILO
DEPARTAMENTO
DE UN
DORMITORIO,
B° LOS OLIVARES.

3804-591484

307 - SERVICIOS VARIOS

CONSTRUCCIONES
ARMANDO

DESDE REPLANTEO
HASTA LOSA
1, 2, 3 PISOS
MANEJO DE PLANO.
CASAS TERMINADAS.
PRESUPUESTO SIN CARGO.

3804-148250

**La solución**
para usted
Aquí...
Clasificados



400



EMPLEOS - PEDIDOS
OFRECIDOS

SE
OFRECE
ALBAÑIL

DESMALEZAMIENTO
DE TERRENO.

380-4165009

SERVICIOS
600



601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD
MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA

REPARACIÓN DE BOMBA,
MONTAJE Y REPARACIÓN,
INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE
TECHO Y AIRE ACONDICIONADO.

3804-596444

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA.
•ELECTRICISTA.
•PLOMERO.
•AIRE ACOND.

CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

SERVICE
TECNICO



LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER
NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES
SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TÉCNICOS
ELECTROMECAÑICOS.

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

COMPRA - VENDE - ALQUILA, ETC.
EN NUESTRA SECCIÓN DE:



AQUI

EL EXITO
DE SU VENTA,
COMPRA,
ALQUILER, ETC.
DEPENDE
DE USTED...
PUBLIQUE AQUI
Y TENDRA
RESPUESTA
INMEDIATA!!!



/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente



GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO
DE MARKETING
154355855 / 154243885

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.



TODO
AMORTIGUACION
AHORRE TIEMPO Y DINERO

MAS DE 20 AÑOS
DE EXPERIENCIA

PIDA SU
TURNO CON
TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO
PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE
TREN DELANTERO

ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA

380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883



REPUESTOS 3D

FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A
MEDIDA EN
MATERIALES
RESISTENTES
A: 130°C
COMBUSTIBLES
TORNEADO
ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL
"COSITO"?
TE LO DISEÑAMOS
Y FABRICAMOS



 **3804-175457**

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO
FIAT

Repuestos y accesorios
Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de Distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías
Radiadores

FENICIA
MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE
REPUESTOS ORIGINALES
FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini
380-4441799 // 380-4620838

RENATRE hizo el lanzamiento del “Programa de Empleo Rural”

El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) lanza el Programa de Empleo Rural (PER), una iniciativa creada durante el período 2025 y aprobada por el Cuerpo Directivo del organismo bajo la Resolución N° 20/2026.

El programa está orientado a promover el empleo formal, mejorar las competencias de trabajadores y trabajadoras rurales, y fortalecer la productividad y competitividad de las unidades agropecuarias y forestales de todo el país.

El servicio es gratuito y está dirigido a empresas rurales registradas en el organismo que

requieran cubrir puestos de trabajo y fortalecer las capacidades de sus equipos. En una primera etapa, estará orientado a personas trabajadoras rurales beneficiarias del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo (SIPRED).

Para acceder al programa, en el caso de las empresas, deben ingresar al Portal RENATRE e iniciar sesión con su cuenta registrada para gestionar el trámite; mientras que los trabajadores y trabajadoras solo deben completar con sus datos en el formulario web.

El objetivo fundamental del PER es conformar a largo plazo una red de perfiles laborales disponibles en línea con el fin de constituir un registro actualizado de personas rurales trabajadoras candidatas, dando a su vez asistencia técnica y personalizada a las empresas por parte del RENATRE, y brindando el seguimiento necesario en los procesos de selección y reclutamiento de personal. En el caso de las y los trabajadores beneficiarios de la prestación por



desempleo, el programa contempla orientación y acompañamiento en la búsqueda laboral, capacitaciones en habilidades técnicas y blandas con certificación de competencias laborales, y asesoramiento sobre el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

BATERIAS

GARANTÍA TOTAL
VENTAS - CARGAS - REACTIVACIONES
TARJETAS DE CRÉDITO - DÉBITO
TRANSFERENCIAS
“A DOMICILIO”
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y AV. OYOLA
LA RIOJA
3804 - 117820
3804 - 444003

JJ DETAILING

Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta

Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

DIESEL HEREDIA

NUEVO SERVICIO

Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.

380-4527573
380-4797699

Laboratorio de Bombas
Inyectores e inyectores
sistema Common Rail

Buenos Aires 546 - La Rioja
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

¡PUBLICA EN GUIA Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!

-COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY-

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

380 4211565 **380 4613732**

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE

EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES

GRUVIAL GRUAS Y MAQUINAS VIALES

Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Menu

Menú del día, minutas, viandas mensuales,
empanadas de carne fritas y al horno.

NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.

ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.

-DOMINGO PARRILLADA-

POR LA NOCHE:

LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.

-MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 Hs.-

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

Mechas

ACADEMIA DE PELUQUERÍA

MÉTODO MECHAS

- ★CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS

3804-324683

ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.

Clasificados

clasificadoselindependiente.com.ar/

Negocios 3 veces más rápidos!!!

Sofía Roma se presenta hoy en el Museo de la Ciudad

Medios El Independiente dialogó con la artista riojana sobre el espectáculo de este fin de semana. “Hace poco volví a La Rioja y este proyecto se fue armando de a poco”, mencionó. Esta noche el espectáculo full band propuesto por Sofía Roma tiene su convocatoria en el Museo de la Ciudad a partir de las 21, la entrada será libre para poder disfrutar de una

agradable velada. El concepto de full band tiene que ver con “la idea de presentar mis canciones de manera completa, generalmente me he presentado en guitarra y voz, a veces con un acompañamiento en piano” y agregó “esta vez quise armar una banda, tendremos batería, bajo y guitarra, con la idea de hacer sonar las canciones de una forma nueva”.

Además, la presentación cuenta con la presencia de Pela Castro (batería), Manu Navarro (guitarra) y Valentino Matta Giunta (bajo) y Sol Ocampo con un set acústico abrirá el cantautorismo. “Volví el año pasado a La Rioja y al comienzo eran participaciones como invitada en diferentes proyectos. A partir de eso fui generando nuevos lazos en el ámbito musical

y me parecía un buen momento para un show propio”, indicó la artista. Por otro lado, consultada por las expectativas sobre el evento de esta noche, Roma aseguró que “tienen que ver con poder hacer escuchar y ver mi música como hace mucho me lo imaginaba, es una oportunidad para mostrar mis proyectos y siento que es un nuevo formato”.

Profesionales





Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online



Santa Fe 777, La Rioja, Argentina

institutopi@gmail.com

4 466 442 - 380 4 588 995



PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

centro de la **visión**

cirugía ocular y láser

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitrectomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón



HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473



Cirugía con Eximer Láser
Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocrosopia Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

: Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575	: Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
: Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782	: Dr. Mario A. Busleimán MP 1536
: Dr. Darío S. Simondi MP 1579	



www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074



Dra. Nahir Reyes
Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas
Pie diabético, úlceras, celulitis
Prequirúrgicos
Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191

dranahirreyes

Dra. Nahir Reyes

Copiapó 66

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie



Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

Psicopedagogía Clínica
Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortiz Calderón
- M.P. N°269 -



(380) 4385576 - florenciacalderon03@gmail.com
Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22



Profesionales

medios el independiente





medios el independiente

Profesionales

Estudio Jurídico
Dra. Graciela del Valle Bazán y Asociados.

3804 - 836505 / 3804 - 536505
Dr. José Abraham Palacio
3826 - 505353 (CHAMICAL)



FARMANOR
RED DE FARMACIAS

- ✓ ¿Ya tenes tu nueva **TARJETA FARMANOR**?
- ✓ Solicitala **GRATIS** con tu DNI
- ✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
- ✓ **DESCUENTOS** en medicamentos
- ✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
- ✓ ¡Compras en **CUOTAS** y más!



¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

 Oltá 16	(380)4461438	 Lamadrid 313	(380)4468631
 Benavidez y Chibchas	(380)4437434	 Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
 Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	 Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
 Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	 Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

ENVÍOS A DOMICILIO SIN CARGO

Bajar la edad de impunidad

Por Ricardo
Rivero Haedo

Menores delincuentes hacen lo que quieren con impunidad y violencia extrema, con el agregado de jactarse de sus crímenes en redes sociales, generando una subcultura de marginalidad aspiracional, donde se compite por el grado de violencia ejercida contra las víctimas.

El delito es considerado un trabajo. Frecuentemente, menores delincuentes son los principales sostenes de sus hogares y toda autoridad es considerada como el "enemigo". Esto pasa acá y ahora, no es ficción o alguna sociedad distópica lejana. Es una realidad que, tarde o temprano, directa o indirectamente, nos afecta a todos. Y el momento de ocuparse es ahora.

El proyecto de ley de baja de edad de imputabilidad no es "tribunero", como chicaneó algún legislador: es sentido común.

Bienvenido y esperanzador que lo estén tratando en sesiones extraordinarias (inédito) en vez de estar en vacaciones extraordinarias. Esta ley, obviamente, no es la solución a la ola de inseguridad que atravesamos, pero sí es un paso fundamental en la dirección correcta.

Salvo un par excepciones (debatibles), ningún país que bajó la edad de imputabilidad la volvió a subir. En Argentina, se presentaron más de 20 proyectos desde 2017.

Es importante escuchar más a las víctimas,



en vez de centrar el debate en torno a los delincuentes.

Es imprescindible determinar una edad de imputabilidad lógica basada en datos duros. Cuanto antes se los aborde, mejor.

"Pensar" que se cumplen 18 años y automáticamente se comienza a delinquir, es propio de algunos políticos desconectados de la realidad que anteponen a la política por sobre la gente y el sentido común.

Como víctima, me es más relevante que agarren a los menores que delinquen, que no

los suelten (puerta giratoria) y que cuando los liberen no se hayan perfeccionado en el delito. No hay que inventar nada, es adaptar lo que ya funciona en el mundo.

Cuando se mencionan las estadísticas a favor o en contra, la "más confiable" debería surgir de circular en moto de noche por el conurbano bonaerense o caminar cualquiera de los miles de barrios de emergencia generados en las últimas décadas (recomiendo a los políticos que los visiten sin custodios para que aprecien los resultados de sus gestiones), con el fin de

obtener datos empíricos. La ley no será efectiva sin voluntad política, inversión y seriedad en su aplicación. Es necesario el nuevo Código Penal con penas más duras (incluye el proyecto de agravamiento de penas que impulsé el año pasado), acompañado con gestión transversal de Nación, provincias y municipios.

Claramente, lo que se viene haciendo no sirve y no alcanza. Hacen falta medidas drásticas urgentes y concretas, de las cuales muchas se pueden realizar sin necesidad de recursos.

Nuestra seguridad tiene que ser una prioridad, no un eslogan. Hay mucho por hacer y mucho por deshacer. Los delincuentes que me dispararon, sin resistirme, un tiro en el pecho para robarme la moto en la Panamericana, a plena luz del día, por su contextura física seguramente eran menores, pero nunca se sabrá porque nunca los agarraron. Y si los hubiesen agarrado, posiblemente hoy estarían libres de todas formas. Habiendo sido víctima referente, no espero nada de la política que nos condujo hasta esta realidad. Sí espero mucho más de la nueva política, pero no voy a esperar sentado.

Esperemos que sea realmente el principio de un cambio de época y que podamos tener un país donde salir a la calle no sea arriesgar la vida y se pueda vivir en verdadera libertad.

Las enfermedades raras no son invisibles: lo invisible es el sistema

Por Julieta De Víctor

Cada 28 de febrero -o 29, en los años bisieles-, el calendario nos recuerda algo que, como médica genetista, veo todos los días en el consultorio: las enfermedades raras existen, tienen nombre, tienen impacto y afectan a millones de personas. Lo que sigue siendo poco frecuente no es la enfermedad, sino el diagnóstico oportuno y el acceso equitativo a la atención.

Se estima que más de 300 millones de personas en el mundo viven con una enfermedad rara, un universo de entre 6.000 y 8.000 patologías diferentes. Aunque cada una tiene baja prevalencia individual, en conjunto representan un problema sanitario global de enorme magnitud. La Organización Mundial de la Salud define como enfermedad rara a aquella cuya prevalencia es menor a 1 caso cada 2.000 recién nacidos, un criterio que permite unificar diagnósticos y políticas sanitarias a nivel internacional.

La fecha elegida para esta conmemoración no es casual. El 29 de febrero, el día más infrecuente del calendario, simboliza la rareza. Pero esa rareza es estadística, no humana. Porque detrás de cada diagnóstico hay personas, familias y trayectorias de vida profundamente atravesadas por la incertidumbre.

Entre el 70% y el 80% de las enfermedades raras tienen origen genético, aunque en muchos casos la causa molecular aún no está completamente identificada. Hoy diagnosticamos más no porque existan más enfermedades, sino porque contamos con mejores herramientas y mayor conocimiento. Sin embargo, el recorrido hasta llegar a un diagnóstico sigue siendo largo y desgastante: años de consultas, estudios inne-

cesarios y un impacto emocional enorme para los pacientes y sus familias.

En Argentina, las estimaciones indican que entre 3,2 y 3,6 millones de personas -alrededor de 1 de cada 13 habitantes- viven con una enfermedad poco frecuente, aunque no contamos aún con datos epidemiológicos completamente consolidados a nivel nacional. El Registro Nacional de Enfermedades Poco Frecuentes existe, pero su cobertura sigue siendo desigual entre provincias, lo que limita la planificación de políticas públicas efectivas.

DERECHOS RECONOCIDOS, ACCESOS FRAGMENTADOS

La Ley Nacional 26.689 reconoce derechos fundamentales: diagnóstico integral, acceso a tratamientos, cobertura de terapias y protección del entorno familiar. En la práctica, muchos pacientes deben atravesar gestiones complejas, autorizaciones excepcionales e incluso procesos de judicialización para acceder a estudios, diagnósticos o tratamientos que ya están aprobados. Esta brecha entre la ley y la realidad cotidiana es una de las principales deudas estructurales del sistema de salud.

En las últimas décadas hubo avances históricos: medicamentos huérfanos, terapias génicas y celulares, reemplazos enzimáticos entre otros. Aun así, solo entre el 5% y el 10% de las enfermedades raras cuentan hoy con tratamientos aprobados, una cifra alarmantemente baja frente a la magnitud del problema.

CUANDO LA CIENCIA CAMBIA LA HISTORIA NATURAL

En el campo de las displasias esqueléticas, la aprobación de vosoritida para el tratamiento de la acondroplasia marcó un punto de inflexión. Es una de las enfermedades que más atiendo, y



los resultados son claros: mejoras en crecimiento, en la longitud de los miembros, disminución de apneas del sueño, mejor desarrollo muscular, menos infecciones y beneficios neurológicos significativos.

Estos avances no solo mejoran parámetros clínicos: cambian la historia natural de la enfermedad y la calidad de vida real de las personas.

DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN:

LA DEUDA PENDIENTE

En el sistema público argentino, el acceso a estudios genéticos complejos sigue siendo limitado. Muchas veces dependemos de colaboraciones internacionales incluso para llegar a un diagnóstico. Pensar en investigación propia, sostenida y federal sigue siendo un desafío. Sin diagnóstico, no hay planificación; sin datos, no hay políticas; y sin políticas, las desigualdades se profundizan. El sistema de salud está muy centralizado, es por ello fundamental la crea-

ción y mantenimiento de redes de trabajo.

A las familias que están atravesando la sospecha o el diagnóstico de una enfermedad poco frecuente quiero decirles algo con claridad: no están solas. Hacerse la pregunta ya es un paso fundamental. Persistir, pedir segundas opiniones y buscar información confiable es legítimo y necesario. Incluso cuando no existe un tratamiento específico, ponerle nombre a lo que ocurre tiene valor: permite entender, planificar cuidados, evitar estudios innecesarios y construir redes.

Las enfermedades raras no son invisibles porque sean pocas. Son invisibles porque históricamente no fueron prioridad. Hoy sabemos que el diagnóstico temprano, el acceso equitativo y el trabajo en red cambian realidades. Visibilizar estas enfermedades no es solo una efeméride: es una responsabilidad sanitaria, profesional y social.

SIN INTERFERENCIAS
EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS
99.1 MAS TECNOLOGÍA
MAYOR FIDELIDAD
99.1 radio independiente

“Apertura 2026”

Tres encuentros le darán continuidad hoy a la 7ma. fecha del torneo “Apertura 2026” de la Liga Profesional. Desde las 17:00 en “La Bombonera”, Boca recibe a Gimnasia (Mendoza), a las 20:00 Independiente, en Avellaneda, será local de Central Córdoba; mientras a las 22.15 Talleres será anfitrión de San Lorenzo de Almagro.

Fue 95-91 sobre Estudiantes de Tucumán

La Fusión alimenta con triunfos su ilusión

Liga - Argentina

Fusión Riojana sacó adelante un juego difícil, le ganó con autoridad (95-91) a Estudiantes de Tucumán y alimenta su sueño de meterse en zona de playoffs. Juan Abeiro -30 pts. y goleador del juego- resultó determinante para abrochar un nuevo festejo en casa, el tercero en fila.



Juan Abeiro -30 pts. MVP- fue otra vez decisivo en La Fusión. Aquí busca ante la marca de Elías Cave.

No resultó para nada sencilla la tarea para los dirigidos por Mario Vildoza, ante un rival que vino a proponer juego desde el primer salto, con presión alta, bien en lo colectivo y goleo.

Sin embargo el local supo contrarrestar el planteo rival, Kalalo (4 pts.), condujo y distribuyó juego, hubo actitud para defender y buena efectividad para atacar el aro rival, Juan Abeiro (12 pts.), un triple, M. Vergara (5) un triple, otra bomba de M. Corso, sumaron para quedarse con

el cuarto 28-23.

En el segundo cuarto, la visita redobló esfuerzos, defendió duro, pudo correr y tuvo buena efectividad, S. Copelli (7 pts.) un triple y P. Aranda (5) un triple -ambos viniendo de la banca- le dieron buenos dividendos en la rotación. También J. Rodríguez (6), el "americano" Hampton (5) y J. Bollo (4) aportaron goles para que la visita no solo levante la desventaja, también para pasar al frente en los guarismos.

El chico se cerró 28-22 (51-50) el global al cabo

del primer tiempo a favor de la visita. En el local nuevamente J. Abeiro (7 pts.) un triple, J. Rodríguez (6) sostenían la ilusión.

En la reanudación, el juego volvió a mostrar buen ritmo y mucha intensidad, también goleo con ataques directos.

Estudiantes tuvo buena efectividad desde el perímetro -cinco triples- con un Elías Cave (10 pts.) un triple, incontrolable, F. Pedano (6) dos triples, J. Rodríguez (5) un triple, otra bomba de P. Aranda, para ampliar la brecha.

El local también se mostró con buen goleo y efectividad desde los 6,75 mts., cuatro triples, M. Vergara (6 pts.) dos triples, "Nico" Kalalo (6); un triple, J. Rodríguez (5), un triple, mientras J. Abeiro (4) con su regularidad sumaron para seguir a tiro. El chico quedó 26-23 global (77-73), ventaja de 4 pts. a favor de la visita antes del capítulo final.

Ese último cuarto fue todo del local, con una enjundia y actitud conmovedora, buena defensa, contras mortíferas y mejor goleo llevó el partido.

Juan Abeiro (7 pts.) un triple -goleador del juego 30 pts.- J. Rodríguez (6), entre los que más sumaron para un parcial de 15-4, levantar la desventaja y pasar a ganar por 7 pts., (88-81) en 6' ventaja que luego fue de 11 pts. 92-81.

Sin embargo un par de malas decisiones, tiros apresurados y pérdidas inocentes, y algún fallo polémico de los jueces le permitieron al visitante sumar y ponerse a tiro, a través de P. Aranda (7 pts.) un triple, tres foules de J. Bollo (ex Amancay) parcial de 10-0, dejó el global 92-91 a falta de un minuto.

Allí La Fusión lo cerró mejor, defendió un par de bolas y terminó festejando un triunfo difícil pero merecido. El cuarto se cerró 22-14 la chapa final quedó (95-91) para un festejo medurado pero altamente positivo.

SINTESIS

*- Estadio: “La Caldera” (Facundo).

La Fusión95 (28+22+23+22)

Estudiantes.....91 (23+28+36+14)

Jueces: Pablo Leyton - Ariel Mudksi.

LA FUSIÓN:

N. Kalalo 15, M. Corso 3, J. Rodríguez 19, J. Escalante 8, y J. Abeiro 30; (fi); J. Rama 3, M. Vergara 15, F. Bustos 2, A. Pica 0. DT: Mario Vildoza.

ESTUDIANTES:

J. Rodríguez 16, F. Pedano 11, E. Cave 17, J. Hampton 10; (fi); S. Copelli 7, L. Benay 0, P. Aranda 19, A. Bichara 0, M. Ceppo 0. DT: Fabricio Espósito.

“Rally Pagos del Tuyú”

El campeón encabezó el primer shakedown de la temporada

General Madariaga es el lugar del puntapié inicial del calendario 2026 del certamen nacional de la especialidad que tendrá a los mejores pilotos del país. Como ya hemos anunciado anteriormente en este medio, el Campeonato Argentino de Rally inicia su temporada en la provincia de Buenos Aires.

Es que el “Rally Pagos del Tuyú” y sus caminos característicos del oeste bonaerense son el escenario de la primera carrera del año del torneo, en un calendario que constará de nueve fechas pero que una será de descarte obligatorio (a elección) para todos los protagonistas.

De manera inicial, la primera actividad -aunque no oficial- del fin de semana apertura de la temporada ha sido el shakedown, el último tramo disponible para realizar los preparativos finales, antes del inicio del recorrido cronometrado puntuable.

Así, allí, en el segmento veloz que se llevó a cabo en el sector de “El Cocal”, con un recorrido de 2,60 kilómetros y que le permitió un máximo de 3 pasadas por auto para todas las clases por igual, se lo adjudicó el ya citado Baldoni que marcó un tiempo referencial de 1:30,2 con su Skoda.

Con tal registro, el vigente campeón absoluto de Rally Argentino -y el único que lleva el “1” por tanto-, aventajó por tan solo una décima de segundo al histórico Federico “Coyote” Villagra (Skoda) y por tres décimas a Augusto D’Agostini (Skoda).

Mientras tanto, en el resto de las divisionales los referentes fueron: Victorio Ballay (Citroën) en la RC MR; Carlos Cataldo (Peugeot) en la RC4; Mario Rasso (Peugeot) en la RC3 y Roberto Forzani (Peugeot).

No obstante, y más allá de lo hecho en la jornada de ayer, hoy sábado será cuando se ponga en marcha la competencia realmente, a partir de las 09:23 hs. con la largada del primer tramo del día, en una jornada que está compuesta por seis pruebas especiales, que se disputarán en



nada de ayer, hoy sábado será cuando se ponga en marcha la competencia realmente, a partir de las 09:23 hs. con la largada del primer tramo del día, en una jornada que está compuesta por seis pruebas especiales, que se disputarán en

sectores clásicos, los cuales serán: El Cocal–El Rebelde (10,70 km.), La Larga–Las Tres Marías (10,30 km.) y 3 Caminos–Los Horcones (14,45 km.), totalizando una traza de 70,90 kilómetros contra el reloj.

HAY HERRAMIENTAS QUE SE COMPRAN,
OTRAS QUE SE APRENDEN.
IMPULSA LAS DOS.

HAMILTON TE DA HERRAMIENTAS



Conocé más: [/Hamilton.com.ar](https://Hamilton.com.ar)

Andino, con necesidad de puntos, visita a un Tiro Federal con similares urgencias

Con el objetivo de sumar tres puntos, en su reducto de la

Ferrovionario quiere cruzar Los Andes

El equipo llega confiado en lo suyo, aunque sabe también que deberá tomar algunos riesgos con un planteo más ofensivo, tratando de ser protagonista desde el inicio. Para la visita, en tanto, sabe que no perder ya sería un buen resultado y seguramente hoy tratará de repetir el planteo del debut, con marca en mitad de cancha y esperar para salir de contra. Otra variante es el buen juego aéreo que tiene en la pelota parada.



Manuel Castro y Samir López, goleadores de Los Andes en el debut.

La jornada está aquí

***-Cancha:** Independiente (Gcol.)
21:00- Independientevs..... Def. de La Plata.

localidad de Guandacol, Independiente hará su debut cuando reciba a Defensores de La Plata, por la "Zona D" del Provincial de Clubes. En un grupo marcado por la paridad en la fecha inaugural (dos empates), Independiente tiene ante sí la posibilidad de poder ser líder, aunque necesita confirmarlo en la cancha.

Asamblea Ordinaria pasó al 13 de marzo

La Liga Riojana informa que la Inspección General de Justicia, reasignó la fecha del viernes 13 de marzo, para la realización de la Asamblea en la que se presentará Memoria y Balance 2025 y también se designarán los integrantes del Comité Ejecutivo de la Liga Riojana de Fútbol.

Las tarjetas de Banco Rioja tienen las mejores promociones.

Ahorrá todos los días con crédito y débito en, Supermercados, Bares y restaurantes, Farmacias, Hogar, ¡y mucho más!



Escaneá el QR
y conocé más





Tensión entre Policía y manifestantes

Momentos de tensión se registraron ayer entre la Policía Federal y los manifestantes en las inmediaciones del Congreso, donde los senadores debatían la nueva Ley Penal Juvenil y la reforma laboral. Las filas policiales cortaron el tránsito en las inmediaciones, en cumplimiento del protocolo antipiquetes, mientras los militantes se apostaban en la Plaza Congreso.

16

Senado de la Nación

Aprobaron Régimen Penal Juvenil y la edad de imputabilidad bajará a 14 años

El Senado de la Nación convirtió en ley el proyecto impulsado por el Ministerio de Seguridad durante la gestión de Patricia Bullrich, quien celebró la sanción como un logro propio. El eje principal de la norma es la baja de la edad punible para el sistema penal argentino.



La nueva ley establece procedimientos diferenciados para adolescentes.

víctimas. Queremos una sociedad con menos delincuentes y menos presos. Hoy votamos justicia, responsabilidad, hoy votamos contra los kirchneristas de batallón militante. Estamos cambiando la historia de la Argentina”, cerró la senadora.

Luego pidió un minuto de silencio por las víctimas e hizo parar a todo el bloque. El peronismo observó y Villarruel aclaró que ella no podía definir eso. Finalmente, todos se pusieron de pie y se hizo silencio.

El peronismo se opuso desde el inicio y, además de advertir que la ley se concentra en lo punitivo y no en la protección de las infancias, remarcó que los fondos presupuestados resultan insuficientes. Según la norma, el presupuesto para un sistema que reduce la edad de 16 a 14 años destina \$23.700 millones a las provincias.

Datos del Servicio Penitenciario Federal indican que el costo del metro cuadrado es de 3,2 millones de pesos. Con el presupuesto previsto se podrían construir 7.400 metros cuadrados. Dividido por los 24 distritos, cada provincia recibiría 308 metros cuadrados.

Con 44 votos afirmativos, 27 negativos y una abstención, la ley que ya había sido aprobada por Diputados ahora aguarda la reglamentación y publicación en el Boletín Oficial.

“El Estado no va a seguir mirando para otro lado. ¿Quieren que los ciudadanos que no

cometen delitos sean de segunda? No importa la edad de los delincuentes, importa el delito”, comenzó Patricia Bullrich.

Y agregó: “Este modelo se agotó, nosotros venimos a plantear algo moral y jurídicamente distinto, una teoría que deja de poner en la indefensión total a las familias que enterraban

a sus hijos. Cuando el delito no tiene consecuencias, la ley pierde autoridad, y eso es lo que pasaba antes”.

“Vinimos a poner orden y no nos da vergüenza. Si las hizo, las paga, por eso ordenamos las calles y hacemos cumplir la ley. Proteger a los adolescentes, reparar a las

El proyecto de reforma laboral promovido por el Poder Ejecutivo avanzaba ayer en la última etapa dentro del Congreso de la Nación. Luego de obtener la aprobación inicial en el Senado, la propuesta fue enviada a la Cámara de Diputados, donde recibió respaldo general. Al cierre de esta edición el debate continuaba en la Cámara de Senadores.

Al haberse introducido modificaciones en la Cámara Baja, el texto se debatió ayer en el Senado y el oficialismo buscó anotarse una nueva victoria legislativa.

El senador nacional por Chaco de La Libertad Avanza Juan Cruz Godoy defendió la reforma laboral del Gobierno al sostener que

Continuaba el debate de la reforma laboral

“esta ley es producto de un profundo proceso democrático de debate y negociación”.

Como miembro informante del dictamen del oficialismo, el libertario destacó que la norma introduce “definiciones del salario y de los beneficios del salarios para evitar la alta litigiosidad que tiene nuestro país”.

“Se crea el Fondo de Asistencia Laboral como herramienta para dar certezas a los empleadores y a los empleados” por eventuales despidos, puntualizó, según pudo recopilar la Agencia Noticias

Argentinas.

Por otro lado, el senador nacional Mariano Recalde (Justicialista) calificó el proyecto de reforma laboral del Gobierno como “una ley monstruosa” por su amplitud y contenido, advirtió que “contiene muchísimas inconstitucionalidades” y afirmó que “es obvio que se va a judicializar”.

Como miembro informante del principal bloque opositor, el legislador kirchnerista ratificó el rechazo del bloque Justicialista porque la versión que volvió al Senado “prácticamente está igual” a

la que se había votado originalmente.

Asimismo, el senador nacional por Chaco Jorge Capitanich (Justicialista) fue fulminante respecto de los efectos adversos que podría ocasionar la reforma laboral, y alertó que “con este proyecto se está dando un subsidio para que aumente la tasa de desempleo”.

“Queremos discutir un marco en las relaciones laborales que genere condiciones de negociación laboral para los nuevos trabajos surgidos del cambio tecnológico pero con este proyecto lo que estamos dando es un subsidio para que aumente la tasa de desempleo”, advirtió el ex gobernador de Chaco durante la sesión en el Senado.

La CGT ajusta impugnación contra la reforma laboral

Los abogados de la CGT trabajan contrarreloj para elaborar la impugnación ante la Justicia de la reforma laboral, pero se tomarán este fin de semana para definir, con la plana mayor cegetista, ante qué fuero harán la presentación: el laboral o el contencioso administrativo.

No es una decisión menor. A fines de 2023, el amparo de la CGT contra el capítulo laboral del DNU 70 fue presentado ante la Justicia laboral y la jueza de feria del fuero nacional del Trabajo, Liliana Rodríguez Fernández, hizo lugar parcialmente al recurso y declaró la invalidez de los artículos 73, 79, 86, 87, 88 y 97 del decreto.

Ese antecedente, sin embargo, no significa que los asesores legales de la CGR piensen en

seguir el mismo camino: en este caso, el eje de la denuncia es una ley sancionada por ambas cámaras parlamentarias y no un decreto de necesidad y urgencia, por lo que no tiene peso, como interpretó la justicia laboral cuando falló contra el DNU 70, el argumento de que no había urgencias que justificaran al Poder Ejecutivo a tomar decisiones



La CGT define la estrategia legal contra la reforma laboral del Gobierno.

que le corresponden al Poder Legislativo.

En este caso, la CGT debe exponer fundamentos sólidos por los cuales hay diversos artículos de la reforma laboral que son contrarios a la Constitución Nacional, aunque fueron convertidos en ley por el Congreso (al menos, se espera que eso

suceda este viernes en el Senado).

Para la elaboración del escrito de la CGT colaboraron expertos en Derecho Constitucional como Alberto García Lema, cercano al peronismo, y Ricardo Gil Lavedra, de origen radical, ambos de lazos con la central obrera.

Otro banco en EEUU manejó fondos de AFA

La estructura financiera utilizada por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) desde Estados Unidos es más extensa de lo que se conocía hasta ahora. A los cuatro bancos ya identificados en investigaciones previas —Bank of America, Citibank, JP Morgan y Synovus— se suma una nueva entidad: PNC Bank.

Según documentación, Tourprodenter, la empresa de Javier Faroni y Erica Gillette designada por decisión de Claudio “Chiqui” Tapia como agente exclusivo de cobro de los contratos internacionales de la Selección argentina, también operó en esa entidad de Pittsburgh para canalizar fondos vinculados a la AFA. La Justicia de EE.UU. y la de la Argentina ya tienen abiertas investigaciones sobre el destino que puede superar los 300 millones de dólares.

Registros bancarios obtenidos a través de órdenes judiciales en Estados Unidos -a instancias de un proceso de discovery solicitado por el empresario Guillermo Tofoni- revelan que, en menos de un año, por esa cuenta circularon USD 13.554.200,64. La cuenta en PNC Bank se fondeaba mediante transferencias de empresas asociadas a contratos internacionales —entre ellas STAR RIGHTS LIMITED, COTTI COFFEE INTERNATIONAL LIMITED, SOCIOS TECHNOLOGIES AG, WISE US y otras firmas del exterior— y a través de movimientos internos desde otras cuentas de la propia Tourprodenter. Ese detalle resulta central en la investigación. Los documentos exhiben transferencias entre cuentas de la misma estructura sin que los registros permitan identificar con precisión el origen primario de los fondos. Parte del dinero que ingresaba al PNC Bank provenía de cuentas previas cuya trazabilidad no puede reconstruirse con los extractos disponibles y aportados en las actuaciones judiciales de referencia. El esquema indica la existencia de una red de cuentas interconectadas utilizadas para redistribuir recursos vinculados a contratos internacionales y hacer pagos de servicios.

Se intensifica búsqueda del tripulante de un buque

El tripulante de un buque pesquero que se hundió en Río Negro continúa desaparecido y las autoridades intensificaron la búsqueda en las aguas del Golfo San Matías, donde fueron rescatados otros cuatro marineros.

Según informaron fuentes oficiales a la Agencia Noticias Argentinas, se incorporó el buque GC Thompson, así como formas de rastillaje aéreo en la zona donde la embarcación presentó desperfectos técnicos durante la navegación nocturna del pasado miércoles 25 de febrero y terminó en las profundidades.

El comunicado indicó que se añadió al buque guardacostas perteneciente a la Prefectura Naval Argentina que, generalmente, cumple funciones de patrullaje, rescate y control marítimo, lo que implica una unidad de mayor autonomía y capacidad que las lanchas costeras y que se suele utilizar para ampliar el rastillaje.

En esta línea, se realizaron operativos de búsqueda aéreos con un avión y un helicóptero que permiten cubrir grandes extensiones rápidamente y, a la vez, vuelos más bajos, con maniobras precisas.



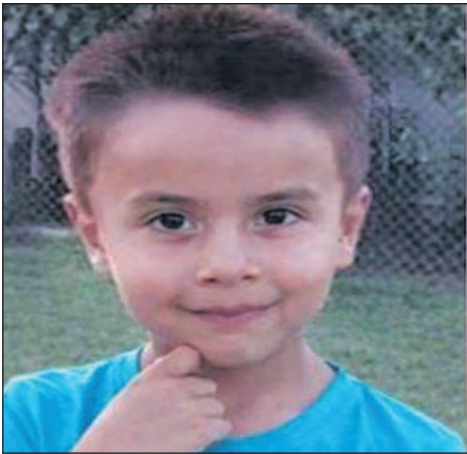
Caso Loan

El Tribunal aceptó las quejas y fijó nueva fecha para el juicio

El Tribunal Oral Federal (TOC) de Corrientes, conformado por los jueces Eduardo Ariel Belforte, Fermín Amado Cereloni y Simón Pedro Bracco, dio marcha atrás con su decisión de fijar para el próximo mes de octubre el inicio del juicio por la desaparición de Loan Danilo Peña y resolvió que adelantará la fecha.

En el comienzo de la audiencia preliminar, los magistrados habían comunicado que el inicio del debate oral y público sería el miércoles 7 de octubre de este año. Sin embargo, la decisión del TOC generó una fuerte reacción del fiscal general de Corrientes, Carlos Adolfo Schaefer, quien adelantó que impugnaría la fecha y pediría que se adelante el comienzo del juicio.

A partir de la objeción y tras un cuarto intermedio de casi una hora, los jueces finalmente aceptaron las quejas y comunicaron que se fijará otra fecha. En ese sentido, el Tribunal dijo que va a consultar con los equipos técnicos para que el comienzo “sea lo más pronto posible”. “El Tribunal ha escuchado todos los reclamos, fundamentalmente del Ministerio Público y de la querella, de las partes, y va a reconsiderar la fecha de inicio del debate, que la habíamos establecido para el día 7 de octubre del corriente año. Esta reorganización va a



Así luciría Loan a sus 6 años.

requerir la consulta con todos los equipos técnicos de los Tribunales al que pertenecen los jueces que integramos este tribunal, a los fines de adecuar una fecha lo más pronto posible y acercada en el tiempo”, comunicaron.

Al respecto, el presidente del Tribunal aclaró que para establecer la nueva fecha deberá coordinar con las agendas de los distintos jueces. “Para eso tenemos que rebobinar una serie de audiencias de causas que están en trámite y causas complejas que están en trámite en cada uno de los tribunales. Así que lo que quiero aclarar también es que no van a ser audiencias continuadas de dos días a la semana, miércoles y jueves, como habíamos establecido, para facilitarle la presencia de los profesionales que no son de esta ciudad de Corrientes.

Condenaron al hombre que tomó de rehenes a su hijo y a su esposa

El hombre de 55 años que en enero de 2024 se atrincheró en su departamento de Recoleta con su hijo de 6 y su esposa, tomándolos a ambos de rehenes, fue condenado a cuatro años de prisión por el Juzgado PCyF 1 de CABA. Se trata de Omar Antonio P., quien tenía un extenso prontuario y se encontraba cumpliendo con prisión preventiva por cometer privación ilegítima de la libertad y por resistencia a la autoridad.

En las últimas horas, la Fiscalía PCyF 10, a cargo de José Sylvié, encabezó la acusación contra el acusado-imputado por lesiones en contexto de violencia de género, privación ilegítima de la libertad, daños y desobediencia a la autoridad y logró la condena.

Finalmente, en un juicio abreviado, el titular del Juzgado PCyF 1 condenó al hombre por resultar autor penalmente responsable de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por haber mediado violencia y amenazas, en concurso real con lesiones leves agravadas por el vínculo y por mediar violencia de género. Asimismo, se le impuso prohibición de cualquier tipo de contacto con su exmujer. Respecto del hijo, la causa sigue en

trámite en la justicia civil.

A Omar Antonio P. lo capturó la Policía de la Ciudad en un importante operativo junto a la División de Operaciones Especiales Metropolitanas (DOEM) ocurrido en enero de 2024. Tanto la mujer como su hijo resultaron ilesos.

Todo ocurrió en horas de la madrugada, cuando los agentes de la fuerza porteña se desplazaron a un departamento en Santa Fe y Pueyrredón tras recibir varios llamados al 911 en los que una mujer de 47 años pedía ayuda para contener a su marido, quien se encontraba agresivo.

Inicialmente, se informó que el hombre se había atrincherado en la terraza del edificio, en el piso 14, llevando consigo a su hijo de 6 años. Sin embargo, con el paso del tiempo, la situación evolucionó y la familia quedó encerrada dentro del departamento.

Después de varias horas de tensión, los efectivos de la DOEM lograron ingresar al inmueble y detuvieron al hombre a las 12:50, luego de más de siete horas de negociación.

Mataron de una puñalada a un joven

Un joven de 26 años fue asesinado de una puñalada en plena vía pública durante la madrugada del jueves en la localidad mendocina de Guaymallén, provincia de Mendoza. El episodio, que conmocionó a los vecinos de la zona, tuvo lugar en la calle Malvinas Argentinas al 1.300. Las autoridades tomaron conocimiento de lo sucedido a través de una llamada al 911 cerca de las 0.40 horas.

Así, notificaron que un hombre yacía en el suelo con signos evidentes de violencia. Cuando los servicios de emergencia llegaron al lugar, encontraron a Kevin Brian Peinado Cuartero, identificado posteriormente por sus familiares, gravemente herido. Los allegados del joven optaron por trasladarlo en un vehículo particular al hospital Central de Mendoza.

El parte médico indicó que Peinado Cuartero ingresó en estado crítico, con una herida de arma blanca en la zona del tórax. Los profesionales de guardia iniciaron maniobras de reanimación, pero la gravedad de la lesión derivó en un paro cardiorrespiratorio minutos antes de que pudiera ser intervenido quirúrgicamente. El fallecimiento se confirmó poco después.

La Oficina Fiscal de Jurisdicción quedó a cargo de las actuaciones iniciales y el despliegue de pericias en la escena del crimen, según informó el portal del diario Los Andes.

Según las primeras diligencias, no se registraron detenidos vinculados al hecho, y el entorno de la víctima fue convocado para aportar información que permita reconstruir las circunstancias que rodearon el ataque.

Los investigadores se concentraron en relevar cámaras de seguridad cercanas y en tomar testimonios de vecinos y transeúntes que hubieran estado en la zona al momento del incidente. El Ministerio de Seguridad y Justicia indicó que Peinado Cuartero tenía antecedentes policiales previos. En 2018, se le había imputado por lesiones dolosas calificadas en concurso ideal con resistencia a la autoridad, mientras que en 2019 se lo vinculó a una causa por infracción a la Ley 23.737, relacionada con la tenencia y tráfico de estupefacientes.

Hallan muerto a hombre que navegaba

Al cabo de dos días de intensa búsqueda, personal de la Policía de Santa Fe encontró ayer el cuerpo del empresario Marcelo Boschi (55), quien había desaparecido el último martes cuando había salido a navegar desde la ciudad de Reconquista, al norte de la provincia. Según fuentes del caso, el hombre apareció ahogado en las aguas del río Paraná, y se investiga un presunto suicidio: tanto el médico policial como el equipo técnico que trabajó en la escena del hallazgo registrado en aguas del riacho San Jerónimo, a la altura del lugar conocido como El Timbó Quemado, determinaron que no hubo intervención en

la muerte del hombre.

“Eso lo tenemos asegurado”, afirmaron fuentes judiciales ante la consulta de este medio.

De acuerdo a la información consignada por el portal Reconquista el cadáver de Boschi apareció atado a una soga y una bolsa donde se sospecha que podría haber contenido un elemento de peso, que podría ser arena. Tras el lamentable hallazgo, el fiscal Nicolás Maglier, de la Unidad Regional IV del Ministerio Público de la Acusación provincial, impartió una serie de medidas para tratar de esclarecer el caso, que por estas ho-

ras continúa en plena investigación para determinar si efectivamente Boschi se quitó la vida, o bien se trata de un crimen encubierto.

Al no encontrar indicios que se puedan asociar a un homicidio, el fiscal Maglier dispuso, en primera instancia, la entrega del cuerpo de Boschi a la familia.

Este martes por la mañana, el empresario maderero dueño de “De Buena Madera”, exintegrante de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Reconquista, fue reportado como una persona desaparecida luego de que encontraran su lancha vacía en el área del riacho Correntoso.



Viví la vida con la Power
la mejor música, todos los días!

POWER 90.3 FM

Comercial: 380 4661618 Música 380 4596159 App ANDROID: FM Power 90.3 Redes: radiopower903



Pidieron 23 años de cárcel para el mayor de los adolescentes

El juicio por el crimen de Kim Gómez, la nena de 7 años asesinada el 25 de febrero del año pasado en un brutal asalto en La Plata, tuvo este viernes su última audiencia de alegatos, donde la Fiscalía solicitó una pena de 23 años y 4 meses de cárcel para el mayor de los adolescentes acusados por el hecho.

Se trata de T.G., de 18 años, quien se enfrenta desde la semana pasada a un debate oral que está a cargo del Tribunal de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 de La Plata porque era menor al momento del hecho. El acusado llegó al proceso imputado por el delito de homicidio en ocasión de robo en carácter de autor.



Al momento del robo, los acusados tenían 17 y 14 años.

En el marco de la audiencia de ayer, la acusación pidió a los magistrados que le den una de las penas más altas para el delito que se le adjudica –que es entre los 10 y 25 años de prisión efectiva–, mientras que la defensa insistió en que se trató de un homicidio culposo y solicitó 7.

Los magistrados Marcelo Giorgis, Juan Carlos Estrada y Guillermo Mercenaro comunicaron que el adelanto del veredicto se dará a conocer este miércoles, mientras que el 16 de marzo se sabrá la condena. Esto se debe a que la pena se estipulará luego de analizar y ponderar las pruebas presentadas, siguiendo los principios de la justicia juvenil.

El final del juicio coincide con el primer aniversario del crimen de la niña de siete años, que fue arrastrada durante 15 cuadras debajo del auto que los dos asaltantes –de 17 y 14 años en ese momento– le robaron a su madre el 25 de febrero de 2025, frente a un supermercado del barrio Altos de San Lorenzo de La Plata.

Cayó en Córdoba hombre buscado por abuso sexual

El miércoles, agentes de la Policía de Córdoba llevaron a cabo la detención de un hombre con un pedido de captura vigente por delitos contra la integridad sexual en la localidad de La Laguna, situada en el departamento General San Martín.

El operativo se desplegó en el contexto de un control de identidad realizado en un edificio abandonado dentro del área urbana, donde se procedió a la verificación de datos personales del individuo. Al consultar la base de datos policial, los agentes confirmaron que sobre él pesaba una orden de captura proveniente desde la provincia de Santa Fe.

La detención se concretó luego de que el sis-

tema policial arrojara que el sujeto era buscado por la Fiscalía de San Cristóbal, según informó el portal El Doce.tv.

La solicitud de captura respondía a dos cargos graves: abuso sexual con acceso carnal y abuso sexual simple. El hombre, cuya identidad no fue revelada oficialmente, fue inmediatamente trasladado bajo custodia hasta la Alcaldía de Villa María, donde permanece alojado.

Desde la Fiscalía de San Cristóbal, ya se notificó oficialmente sobre la captura. El proceso de extradición entre provincias implica el cumplimiento de una serie de trámites administrativos y judiciales, destinados a garantizar los derechos del detenido y la correcta aplicación



Un agente policial detiene a un joven en Córdoba, quien era buscado por abuso sexual.

de la ley.

Mientras tanto, el hombre permanece alojado en la alcaldía local, a disposición de la

Justicia, a la espera de que se concrete su traslado a Santa Fe para que continúe el proceso en la jurisdicción donde se originó la causa.

En la localidad de Recreo, provincia de Santa Fe, la muerte de Erika Antonela Cuellar, de 24 años, sacudió el barrio Las Mercedes. El martes, la joven fue hallada sin vida dentro del baño de su hogar tras recibir un disparo en la cabeza de un arma reglamentaria. La investigación, liderada por la fiscal de causas de violencia de género Luciana Escobar Cello, busca determinar si se trató de un femicidio o si la víctima se quitó la vida.

El episodio se conoció luego de que E. L., suboficial de 27 años de la Policía de Acción Táctica, realizara una llamada al 911. En ese contacto, el agente mencionó que había

Investigan si policía mató a su pareja

“tocado” el arma y, después, la guardó en un ropero. Los peritos constataron que la pistola reglamentaria de calibre 9 milímetros se hallaba encasquillada.

De acuerdo con información del medio local Rosario 3, en la escena, los investigadores encontraron un proyectil de ese mismo calibre, disparado desde el arma del uniformado.

La fiscal Escobar Cello ordenó la detención preventiva de E. L. y dispuso la realización de dermatest tanto sobre él como sobre la víctima, con el objetivo de determinar la presencia de residuos del disparo. También solicitó el secuestro de ambos teléfonos celulares, buscando profundizar las circunstancias previas al hecho.

Otro elemento central para la pesquisa es la

declaración de un tercer empleado policial. Este habría recibido mensajes de Erika Antonela Cuellar poco antes de su muerte, lo que podría aportar información relevante para la causa. La Fiscalía puso el foco en el contenido del teléfono de ese agente, considerando que el intercambio previo puede ser clave para reconstruir lo ocurrido.

En el domicilio donde se produjo el hecho también se encontraban los dos hijos de la pareja, un niño de cuatro años y una niña de dos. Ambos quedaron bajo el cuidado de un familiar cercano, con la intervención del área de Niñez.

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. juez del juzgado de Paz Letrado N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Carolina Varas, Secretaria Única, a cargo de la prosecretaria Sra. Silvia del Valle Codocea, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de los extintos PEREYRA ANGEL CANDELARIO y TELMA MARÍA OLIVA DE PEREYRA a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10400251000026977 - Letra "P" - Año 2025 caratulados: **"PEREYRA ANGEL CANDELARIO Y OTRA - SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, dentro del término de TREINTA (30) DÍAS, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y CINCO (5) VECES en un diario de mayor circulación local. Secretaria, La Rioja de febrero de 2026. **Vto: 28-2-2026.**

La Sra. jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Dra. Silvana Noelia Lara, Secretaria Única a cargo de la actuario, Dra. María Carolina Luna, hace saber que en los Autos Expediente N° 0010200250000000383 - Letra T - Año 2025 caratulados: **"TORRES JORGE LUIS - JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO"**, se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideran con derecho a la sucesión del extinto JORGE LUIS TORRES, DNI N° 8.208.855, comparezcan dentro del término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación. Se publicarán edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial, y por CINCO (5) VECES en un diario de circulación local. La Rioja, 20 de febrero de 2026. Firmado por LUNA, MARÍA CAROLINA. **Vto: 28-2-2026.**

El señor juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 8, Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, Secretaria "B" de la actuario, Dra. Silvia S. Zalazar, cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes del extinto Sr. ROSARIO DEL CARMEN AGÜERO, LE N° 3.014.193, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 10101230000036373, Letra "A", Año 2023, caratulados: **"AGÜERO, ROSARIO DEL CARMEN - SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, dentro del término de TREINTA (30) DÍAS computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, arts. 2340 del C.C. y C.N. y 342 inc. 3 del CPC. Edictos por CINCO (5) DÍAS en un diario de circulación local y por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial. La Rioja, de octubre de 2025. Luis Alberto Córdoba - Prosecretario a/c. **Vto: 3-3-2026.**

Por orden de la Sra. juez de Cámara, Dra. Ana Carla Menem y de la secretaria Dra. Silvia Susana Zalazar, en Expte. N° 10402220000028729 - Letra "P" - Año 2022, caratulados: **"PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/HERRERA PÉREZ ANGEL DANIEL Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA"** que se tramitan por ante esta Cámara Cuarta, Secretaria B - Sala N° 7 - Fuero Civil, Comercial y de Minas de la 1° Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja; el Martillero Sergio Nicolás Escobar, rematará el día 10-03-2026 a horas 12:00, en la Sala de Audiencias de esta Cámara, el siguiente bien: vehículo automotor: marca Renault; tipo Sedan, 5 puertas; modelo: Nuevo Sandero Dynamique; motor marca: Renault K7MA812UF21675; chasis N° 8AI5SRBE4LL932991; dominio: AD626RH. El vehículo no registra otro gravamen salvo el de este juicio. Posee deuda de patente de 2 años a la fecha. Condiciones: en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, en el acto, más la comisión de Ley del Martillero (10%). El bien será vendido en el estado en que se encuentre, no admitiéndose reclamos después subasta. Edictos por TRES VECES en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación provincial. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo al día hábil siguiente en la misma hora y lugar. Secretaria, 10 de noviembre de 2025. Dra. Silvia S. Zalazar - Secretaria. **Vto: 2-3-2026.**

La Subsecretaría de Gestión Patrimonial, en cumplimiento del Art. 16 del Decreto 286/11, y conforme a las facultades conferidas por el Decreto N° 1812/20, hace saber por DOS (2) VECES que cita por el término de CINCO (5) DÍAS desde la última publicación a toda persona interesada en oponer excepciones de mejor derecho de venta del automotor identificado con la marca FORD, Modelo: FALCON DE LUJO VERS. 3.0L Tipo: 12 SEDAN 4 PTAS., dominio: VTV069, Numero de motor: HYBA24100, N° de chasis: KA02HS13252, año 1987, y según consta en ficha técnica obrantes en autos, con un deterioro del 95%, perteneciente al dominio privado del Estado provincial, tramitado mediante Expediente H1-00383-2-25 caratulado **"DR. GUSTAVO ROMERO (SUB. DE GESTIÓN PATRIMONIAL) S/COMPRA DE UN VEHÍCULO S POR EL SR. MILLICAY NICOLÁS RAMÓN"**. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial y en Diario de mayor circulación. Fdo. Dr. Gustavo Enrique Romero - Subsecretario de Gestión Patrimonial.- La Rioja, febrero de 2026. **Vto: 1-3-2026.**

Detectaron movimientos
Irán prohibió el acceso a plantas nucleares

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha advertido sobre la imposibilidad de verificar el destino de más de 440 kilogramos de uranio enriquecido al 60% en Irán, material que se acerca al umbral necesario para fabricar armas nucleares.

Desde los ataques realizados en junio de 2025 por Israel y Estados Unidos contra instalaciones nucleares iraníes, Teherán ha prohibido el acceso de los inspectores a los sitios bombardeados, restringiendo la supervisión internacional y generando una situación que la agencia calificó como “sin precedentes”.

La agencia, dirigida por Rafael Grossi, informó que el monitoreo in situ resulta inviable debido a la falta de permisos de acceso y a la destrucción parcial de las instalaciones. Como consecuencia, el OIEA solo puede observar indirectamente los complejos nucleares mediante imágenes satelitales, detectando “actividad vehicular regular” en la entrada de un sistema de túneles en Isfahán, donde se presume que Irán almacena el material enriquecido. También se ha observado movimiento en las plantas de Fordow y Natanz, aunque la naturaleza de esas actividades permanece indeterminada.

Los informes reservados subrayan que la “pérdida de continuidad del conocimiento” sobre los materiales declarados debe resolverse “con la máxima urgencia”. El OIEA indicó que, en ausencia de inspecciones continuas, no puede garantizar que Irán haya suspendido el enriquecimiento de uranio ni conocer la cantidad actual almacenada. Hasta el último registro confirmado en junio de 2025, Irán disponía de 440,9 kilos de uranio enriquecido al 60%, una cantidad suficiente, según expertos citados en los informes, para la fabricación de varias bombas nucleares si el material alcanzara una pureza del 90%.

El acceso de los inspectores sólo ha sido posible en instalaciones nucleares no afectadas, mientras que la cooperación plena con el OIEA permanece suspendida desde el final de la guerra de 12 días desencadenada tras los ataques.

Sur de Brasil

Hallaron más cadáveres y la cifra de muertes subió a 64

El número de víctimas mortales causado por las lluvias torrenciales que afectan al sureste de Brasil aumentó a 64 en el estado de Minas Gerais, mientras que los equipos de rescate buscan a 15 desaparecidos, informaron este jueves fuentes oficiales.

El balance, divulgado por el cuerpo de Bomberos, recoge el hallazgo de seis cadáveres que eran dados como desaparecidos. Aún quedan al menos cinco personas sin encontrar.

El mayor número de víctimas, 53 fallecidos y 13 desaparecidos, se registraron en Juiz de Fora, una ciudad de medio millón de habitantes situada en el sur de Minas Gerais, cerca de la frontera con Río de Janeiro.

El resto de víctimas se registraron en Ubá, un municipio a unos 100 kilómetros de distancia, también ubicado en la llamada Zona da Mata, una región serrana que suele registrar fuertes precipitaciones en el verano austral.

El temporal empezó el lunes y causó multitud de deslizamientos de tierra, graves inundaciones que han anegado barrios enteros y daños estruc-



Subió a 59 las muertes por las lluvias torrenciales en el sureste de Brasil.

turales en infraestructuras.

Las lluvias persisten y causaron nuevas inundaciones y derrumbes en la mañana de este jueves, mientras que los bomberos y las fuerzas de seguridad mantienen un operativo para rescatar a las personas afectadas.

Alrededor de 4.700 habitantes de Juiz de Fora y Ubá tuvieron que abandonar sus hogares desde el lunes y se encuentran alojados en refugios temporales y casas de familiares.

Las intemperies, caracterizadas por precipitaciones excepcionales, han provocado inundaciones masivas, derrumbes de edificaciones y deslizamientos de tierra que sepultaron a decenas de personas, principalmente en los municipios de Juiz de Fora y Ubá. Más de 5.000 habitantes han debido abandonar sus hogares ante el riesgo de nuevos colapsos, mientras los servicios meteorológicos anticipan más lluvias hasta el fin de semana.

VERTICE S.R.L.
COMPañIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

RECOLETA CEMENTERIO
AFILIACIONES NICHOS PARCELAS CREMACIONES MAUSOLEOS BOVEDAS PANTEONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

SEPELIOS

† LORENZO ABDÓN NÚÑEZ (qepd). Falleció en la paz del Señor el 27-2-2026 a los 86 años. Su esposa Mercedes del Valle Avila; sus hijos Lorenzo, José, María, Sebastián y Soledad, hijos políticos, hermanos, sobrinos, nietos, bisnietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria de Recoleta Vértice e inhumados hoy a las 10 h en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso.
C/D: Artemio Ortiz, manzana 779 1172 B° Mis Montañas. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km.4 1/2.
† FRANCISCO CÉSAR BAIGORRÍ (qepd). Falleció el 27-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "A" San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados hoy a las 10 h en el cementerio Parque Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest.

Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.
† FRANCISCO CÉSAR BAIGORRÍ (qepd). Falleció el 27-2-2026. Julio Sahad acompaña en este momento de dolor a la familia Baigorri, elevando una plegaria al Señor para rogar por el eterno descanso de su alma y la pronta resignación de sus seres queridos.

FALLECIMIENTOS

† PEDRO ORLANDO VILLAGRA (qepd). Falleció en la paz del Señor el 26-2-2026

a los 79 años. Su esposa, sus hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos, nietos, bisnietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria de Recoleta Vértice e inhumados ayer a las 11 h en el cementerio local, previo oficio religioso.
C/D: 9 de Julio 59 - B° Inmaculada II - Aimogasta - Dpto. Arauco. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38

km.4 1/2.
† DOMINGO AMARANTO LUCERO (qepd). Falleció el 25-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "A", Alberdi e inhumados el 25-2-2026 a las 18.30 h en el cementerio Parque Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

† OLGA BEATRIZ BARRAGAN (qepd). Falleció el 25-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "C" San Nicolás, Urquiza 579 e

inhumados el 26-2-2026 a las 11 h en el cementerio Parque Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.
† SILVIA MERCEDES FUENTES (qepd). Falleció el 24-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en pasaje Niño Alcalde s/n°, barrio Cochangasta e inhumados el 25-2-2026 a las 18.30 h en el cementerio Parque Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

SEPELIO

† FRANCISCO CÉSAR BAIGORRÍ
Q.E.P.D.
Falleció el 27-2-2026

Con profundo dolor y esperanza en la vida eterna despedimos a "Paquito" quien partió hacia la Casa del Padre el 27-2-2026. María Cecilia Ocampo, Carlos Andrés Morillo e hijos acompañan a toda la familia en este momento de tristeza, elevando nuestras oraciones para que el Señor les conceda consuelo, fortaleza y paz en sus corazones. *Que la Luz eterna brille para él y que su recuerdo amoroso permanezca como bendición en nuestras vidas. Rogamos una oración por su alma.*

SEPELIO

† FRANCISCO CÉSAR BAIGORRÍ
Q.E.P.D.
Falleció el 27-2-2026

María Cecilia Morillo, Luis Gustavo Romanazzi e hijos comunican con gran tristeza, el fallecimiento del "Tío Paco", deseando que su alma goce en la morada celestial y Dios conceda calma y consuelo a su gran familia. Que brille para él, la Luz infinita. Rogamos una oración por su alma.

SEPELIO

† FRANCISCO CÉSAR BAIGORRÍ (qepd). Falleció el 27-2-2026. Ingeniero Luis Alfredo Decara, licenciada Inés Ocampo de Decara, Dra. Marcela Natalia Decara de Parada Larrosa participan con profundo dolor su fallecimiento, elevando una plegaria al Señor para rogar por el eterno descanso de su alma. Cristiana resignación a su esposa Josefina, a sus hijos y queridos nietos.

FALLECIMIENTO

† BLANCA LILIA DEL VALLE
PEÑA DE MONTAÑANA
Q.E.P.D.
Falleció el 19-2-2026



Con inmenso dolor comunicamos el fallecimiento del Lilia en la ciudad de Córdoba, donde recibió cristiana sepultura. Dios la reciba en Sus Brazos y le dé resignación a sus deudos. Su hermano Eduardo Martín; su hermana política Nilda; su sobrino Germán, familia y demás familiares.

EMERGENCIA

HÍDRICA

7

CONSEJOS PARA CUIDAR EL AGUA

Ley N°10.243

1

Arreglá las pérdidas o reemplazá la grifería en mal estado

2

Tomá baños cortos

3

No laves los alimentos bajo el **chorro de agua**, mejor usá recipientes

4

Un lavado por día o día de por medio

5

Usá baldes y no manguera

6

Cuando te laves los dientes o te afeites **no dejes correr el agua**

7

Regá las plantas de noche usando regadera o un balde

aguas riojanas

PARA RECLAMOS Y/O DENUNCIAS

3804 - 551200

0800 - 888 - 0707